



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 427

## AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ PLIEGO CUBERO

Sesión núm. 23

celebrada el martes, 29 de noviembre de 2005

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (Espinosa Mangana), para informar sobre:

- |  |   |
|--|---|
| — Las medidas y actuaciones realizadas por el Gobierno en relación a la Influenza Aviar. A petición propia. (Número de expediente 214/000091.) .....   | 2 |
| — Los resultados del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea celebrado los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2005, en relación a la reforma de la OCM del azúcar. A petición propia. (Número de expediente 214/000093.) ..... | 2 |
| — Las iniciativas del Gobierno para paliar la situación provocada por el alza del precio del gasóleo en el sector agrícola y pesquero. A petición propia. (Número de expediente 214/000094.)   | 2 |

	Página
— Las medidas adoptadas o previstas de cara a paliar la grave situación creada en el sector pesquero y agrícola por los altos precios del gasóleo. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000305.) . . . . .	2
— Las medidas adoptadas o previstas para paliar la grave situación que atraviesa el sector pesquero por los altos precios del gasóleo. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000457.) . . . . .	2
— Las medidas adoptadas o previstas de cara a paliar la grave situación creada en el sector pesquero y agrícola por los altos precios del gasóleo. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000449.) . . . . .	2
— Las medidas preventivas y actuaciones previstas por el Gobierno en relación con la gripe aviar. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000459.) . . . . .	2
— Las medidas preventivas y actuaciones previstas por el Gobierno en relación con la gripe aviar. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000472.) . . . . .	2

**Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación agradeciendo, una vez más, la presencia de la señora ministra en esta Comisión. Antes de entrar en materia, quiero señalar tres cuestiones de carácter organizativo. La comparecencia de hoy, a petición del Gobierno, según consta en el escrito enviado a todos los diputados y diputadas, obedece a tres asuntos: el primero relacionado con la gripe aviar; el segundo, con la reforma de la OCM del azúcar y el tercero, con la situación del precio del gasóleo en el sector agrícola y pesquero. Quiero solicitar la conformidad de SS.SS., si así lo estiman conveniente, para acumular las peticiones que los distintos grupos parlamentarios tenían relacionadas sobre estos tres temas: del Grupo Parlamentario Popular, para explicar las medidas adoptadas o previstas de cara a paliar la grave situación creada en el sector pesquero y agrícola por los altos precios del gasóleo; también del Grupo Parlamentario Popular, para explicar las medidas adoptadas para paliar la grave situación que atraviesa el sector pesquero por los altos precios del gasóleo; del Grupo Parlamentario Mixto, para explicar las medidas adoptadas o previstas de cara a paliar la grave situación creada en el sector pesquero y agrícola por los altos precios del gasóleo; del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para informar sobre las medidas preventivas y actuaciones previstas por el Gobierno en relación con la gripe aviar y, por último, del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las medidas preventivas y actuaciones previstas por el

Gobierno en relación con la gripe aviar. ¿Se aprueban por asentimiento? (**Asentimiento.**)

Quedan acumuladas en esta comparecencia. Al haber acumulado los tres asuntos de la comparecencia —el Gobierno siempre dispone del tiempo que estime oportuno—, al objeto de que los portavoces dispongan del tiempo necesario para debatir los temas con intensidad, el acuerdo de la Mesa y de la junta de portavoces estableció una primera intervención de la ministra, por el tiempo que considere oportuno; en segundo lugar, intervendrán los portavoces de los distintos grupos parlamentarios durante 20 minutos; contestación de la señora ministra; una réplica de 10 minutos por cada uno de los grupos parlamentarios y, por último, cerrará las intervenciones el Gobierno, por tanto, la señora ministra de Agricultura. Para terminar, quiero recordar que tenemos convocada una reunión de la Mesa y portavoces al finalizar esta Comisión.

Una vez delimitado el funcionamiento de la Comisión de hoy, tal como fue aprobado en la Mesa y portavoces, para ponernos en antecedentes de los tres temas que se han relacionado, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Señorías, tal y como decía hace escasos segundos el señor presidente, comparezco ante esta Comisión para informar de tres temas de gran relevancia. Voy a intentar seguir el orden que él ha citado, por lo que, en primer lugar, voy a hablar de las medidas y actuaciones que ha tomado el Gobierno en relación con la influenza aviar; en segundo lugar, voy a trasladarles los resultados del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, celebrado los días 22, 23 y 24 de noviembre

de 2005, en relación con la reforma de la OCM del azúcar y, por último, poner en su conocimiento qué actuaciones se han planteado para paliar los efectos de la subida del precio del gasóleo en los sectores agrario y pesquero.

Comenzaré informándoles de las medidas que se han puesto en funcionamiento en lo relativo a la influenza aviar. Sería conveniente que en el seno de esta Cámara lográsemos aunar posiciones en torno a este tema. Quiero comenzar señalando que a día de hoy este debate se debe enmarcar en el ámbito de la sanidad animal. Circunscribirlo a otro ámbito supone fomentar la creación de un alarmismo que, además de injustificado, perjudica al sector avícola español. No estoy diciendo que no haya que estar alerta, más bien todo lo contrario, sino que circunscribamos el debate a la situación real en la que se encuentra. El Gobierno es consciente de la importancia que tiene la transmisión de una información veraz y realista para que no se creen situaciones negativas de alarma y para posibilitar que el conjunto de la sociedad se sienta seguro. La ciudadanía tiene derecho a que se le dé toda la información, una información que ha de basarse en mensajes claros, transparentes y proporcionados. Esto lo viene reclamando no solo el Gobierno sino también las comunidades autónomas, las organizaciones profesionales y la industria agroalimentaria, así como todos los profesionales sanitarios y veterinarios. Señorías, ni en el entorno de la Unión Europea, a excepción de un caso aislado en aves importadas en un centro de cuarentena del Reino Unido, ni en España se ha detectado ningún caso de virus de la gripe aviar ni en aves ni en humanos. Esta es la realidad y lo adecuado y sensato es trabajar para mantener esta situación de control. Por todo ello el Gobierno está dedicando un gran esfuerzo para que situando el problema en la dimensión que a día de hoy tiene, tranquilicemos entre todos a nuestros ciudadanos, esfuerzo que se ha concretado en lo que se refiere al Ministerio de Agricultura en la elaboración de un plan estratégico en materia de influenza aviar en el que se recogen las distintas líneas de actuación que paso a detallarles. Señalaré las más relevantes y posteriormente si quieren más detalles o alguna aclaración, estoy a su disposición para hacerlo.

En primer lugar, destacaré la política de comunicación que hemos desarrollado y que se puede agrupar en dos grandes vertientes. Por un lado, la destinada a la sociedad en su conjunto, y por otro, una más específica dirigida a los sectores más directamente relacionados con el sector avícola. La política de información dirigida a la sociedad se está realizando a varios niveles. La creación de un grupo interministerial en el seno de la Presidencia del Gobierno que coordina la labor de comunicación de los distintos ministerios, que, como ustedes saben, no sustituye a las otras dos específicas de sanidad y veterinaria, sino que pretende ser un órgano de coordinación realizando un seguimiento constante de la evolución de la gripe aviar. La creación además de una página web específica en Vicepresidencia del Gobierno y la actuali-

zación de las páginas de los ministerios de Agricultura y Sanidad que contienen información detallada sobre el tema referida a la situación de la enfermedad a nivel mundial, las cuestiones básicas que todo el mundo debe conocer y las medidas legislativas y de seguridad tanto comunitarias como nacionales que se están adoptando. También se transmite personalmente y de forma continua información por parte de los responsables de los ministerios de Agricultura y Sanidad, apostando de este modo por una ofensiva informativa que persigue que la transparencia favorezca la credibilidad del conjunto de la sociedad. Por otra parte, como ya les he dicho, se ha instrumentado una política de información específica dirigida a aquellos grupos sociales o sectoriales más directamente relacionados con la población avícola. Por ello se han desarrollado las siguientes acciones concretas. Una campaña de divulgación dirigida al servicio de protección de la naturaleza, guardas forestales, organizaciones ecologistas y conservacionistas y cazadores que permita llevar a cabo de forma eficaz la vigilancia pasiva de la influenza aviar. Así, se han elaborado 150.000 trípticos en los que se especifican los síntomas de la enfermedad y cómo comunicarlo a las autoridades competentes. Esta información se difunde a través de los servicios veterinarios oficiales de las comunidades autónomas en las oficinas comarcales o unidades veterinarias locales, en las delegaciones de Gobierno y en los puestos de inspección fronteriza. Se ha elaborado también un texto informativo que se ha enviado a publicaciones dirigidas a ganaderos, cazadores y agentes de la naturaleza entre otros con información básica y recomendaciones sobre las actuaciones a llevar a cabo ante la aparición de un caso sospechoso. Además, se ha remitido otro texto a publicaciones del sector veterinario en el que se señalan las características de las explotaciones de riesgo, los signos clínicos de la enfermedad y las recomendaciones sobre las actuaciones ante un eventual caso sospechoso. Dentro de esta política de comunicación también se contempla la difusión de la información epidemiológica y de la normativa para minimizar los riesgos derivados del comercio internacional. En este ámbito se están desarrollando las siguientes actuaciones. Elaboración de carteles para su distribución en puertos y aeropuertos nacionales, así como en las embajadas de España con información sobre los riesgos que conlleva la introducción de determinadas mercancías procedentes de los países sometidos a restricciones. Asimismo, se incluirá en la página web del departamento de Aduanas e Impuestos Especiales esta misma información. Se ha incluido en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores información sobre la prohibición de importación de aves y productos sin tratar de países terceros afectados, así como las condiciones para la importación de aves vivas, incluidas las de compañía, del resto de los países no afectados. También se ha facilitado esta información a los operadores turísticos, al organismo Turespaña y a las oficinas españolas de turismo. De este modo la información circula de forma eficiente, usando todos

los instrumentos de que se dispone. Siendo la información un aspecto muy importante debe ir acompañada de otras medidas como es la de propiciar una formación adecuada. En lo que se refiere a este aspecto, hemos articulado la realización de cursos de aprendizaje de formadores destinados a veterinarios en las oficinas comarcales de las comunidades autónomas, a veterinarios asesores de empresas integradoras avícolas y a veterinarios de agrupaciones de defensa sanitaria así como de cooperativas.

Quiero ahora centrar mi intervención en la línea de actuación que este Gobierno considera prioritaria que es, como no podía ser de otra forma, la política de prevención. Señorías, es a este aspecto al que estamos dedicando mayor esfuerzo y rigor pues es el que verdaderamente va a ser eficaz a la hora de prevenir la entrada de esta enfermedad en el territorio nacional. Las principales acciones que hemos puesto en marcha son las que a continuación voy a detallar. En primer lugar, el refuerzo de los controles en los puestos de inspección fronterizos con la finalidad de prevenir la entrada de la enfermedad. Estos controles se han intensificado coordinando las acciones con Puertos del Estado, AENA y el departamento de Aduanas e Impuestos Especiales; su objetivo es verificar la prohibición de importación de aves y productos de las zonas afectadas y la prohibición genérica de la importación de aves ornamentales. Por ello, existe una comunicación permanente de las medidas adoptadas a nivel comunitario a los servicios de sanidad animal de los puestos de inspección fronteriza y a los centros de cuarentena autorizados. Se han visto reforzados con efectivos veterinarios los aeropuertos de Madrid y Barcelona como ayuda al departamento de Aduanas en el control de las importaciones ilegales de animales que puedan venir como equipaje personal procedente de los países de mayor riesgo. En segundo lugar, y siguiendo con las medidas que estamos desarrollando, he de informarles de que se ha reforzado el plan de vigilancia epidemiológica y de control de la influenza aviar, duplicando el número de muestras a tomar tanto en las explotaciones avícolas como en las aves silvestres e intensificando además los controles en aquellas explotaciones donde conviven patos, ocas y especies cinegéticas con otras especies de aves y/o cerdos. En este sentido, el Ministerio de Agricultura ha encargado para su distribución a las comunidades autónomas 175.000 kits de diagnóstico rápido. Este programa se está intensificando en las 25 zonas consideradas de especial riesgo y que han sido declaradas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en colaboración con las comunidades autónomas, zonas que coinciden con 25 humedales en donde se concentra el mayor número de aves migratorias. Dentro de este programa y durante el año 2005, se ha analizado hasta el momento un total de 16.125 muestras, de las que 2.971 corresponden a aves silvestres y 13.334 a aves de corral. Es de destacar el hecho de que todas ellas han dado un resultado negativo a influenza aviar. En tercer lugar, se ha creado un

comité de expertos de carácter multidisciplinar, que ha elaborado las recomendaciones a aplicar por los servicios veterinarios oficiales. En cuarto lugar, hemos aplicado, como no podía ser de otra forma, las medidas adoptadas a nivel comunitario, mediante la publicación de la Orden APA/3553/2005, de 15 de noviembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar. Mediante esta orden se hace efectiva la aplicación de las decisiones comunitarias sobre detección precoz y medidas adicionales de bioseguridad de las explotaciones. Esta norma divide el territorio nacional en zonas de riesgo y el resto del territorio, con una aplicación diferenciada de medidas según dicha división. Se establecen como zonas consideradas de riesgo los 25 humedales españoles más importantes, atendiendo al criterio de densidad media anual de aves invernantes, sobre la base de los datos facilitados por el Ministerio de Medio Ambiente. Así, en estos humedales y en un radio de 10 kilómetros alrededor de los mismos, entre otras medidas, se prohíbe la cría al aire libre de aves, con el objeto de minimizar la posible transmisión de influenza aviar de las aves silvestres a las aves domésticas, así como la cría de patos y gansos con otras aves de corral. En el resto del territorio nacional, se prohíbe la utilización de pájaros vivos como reclamo en la caza y las concentraciones de aves de corral y otras aves cautivas en mercados, exhibiciones y celebraciones culturales. No obstante, la autoridad competente de la comunidad autónoma en materia de sanidad animal podrá autorizar la concentración de aves de corral y otras aves cautivas siempre que se sitúe una evaluación del riesgo y que dé un resultado favorable.

Por último, a estas medidas de prevención que he detallado se unen aquellas otras dirigidas a la erradicación de un eventual brote en caso de que la enfermedad se produjera en España. Así, con el objeto de proteger la sanidad animal, se han adoptado las siguientes acciones. Se ha revisado el manual de operaciones en el que se detallan los procedimientos de control de la enfermedad en caso de que esta aparezca. Este documento está accesible a través de la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se ha adquirido y repartido a las comunidades autónomas el material necesario para la adecuada toma de muestras de animales sospechosos para garantizar el rápido diagnóstico de la enfermedad. Se han adquirido dos sistemas móviles para el sacrificio de aves. Disponemos de 10 millones de vacunas contra la influenza aviar, con destino a minimizar el impacto de la enfermedad en los animales y con el fin de ser usadas cuando la situación epidemiológica lo requiera, previa recomendación de los expertos. Se ha elaborado una guía destinada a los veterinarios de campo, que recoge las actuaciones a realizar en caso de sospecha de la enfermedad. Esta guía también está accesible a través de la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Todos estos aspectos que he ido señalando, ponen claramente de manifiesto la dedicación y el esfuerzo del Gobierno en la prevención

de esta enfermedad desde que surgió el brote en el sudeste asiático.

Por último, a modo de conclusión, me gustaría reiterar un mensaje de tranquilidad a la sociedad española. A juicio del Gobierno, procede estar en alerta, pero evitando caer en una situación de alarma injustificada, y menos cuando contamos con un fuerte dispositivo de medidas de seguridad, que permitiría responder con rapidez y eficacia en caso de que surgiese un brote de la enfermedad. Desde aquí quiero apelar a la responsabilidad de todos los grupos políticos. Creo que, como representantes públicos, tenemos la obligación de reclamar que se tomen las medidas que se consideran oportunas y exigir que haya una información amplia y transparente, pero también debemos usar la sensatez en nuestras declaraciones y hacer que estas sean proporcionadas a la situación real. En caso contrario, lo único que crearíamos sería una alarma social que perjudicaría a un sector como el avícola, que se ha modernizado, es competitivo y ha avanzado muy sustancialmente en lo que se refiere a la calidad y seguridad de sus productos. Sin más, quedo a su disposición para contestar todas aquellas preguntas posteriores que ustedes quieran realizar y, por supuesto, para darles cualquier otra información complementaria, puesto que he tratado de transmitirles todos los temas importantes, pero sin entrar en medidas demasiado puntuales o específicas, que a su vez están incluidas en cualquier otro bloque de los que les he mencionado.

Paso ahora a informarles de las iniciativas que el Gobierno ha tomado para paliar la situación provocada por el alza del precio del gasóleo en el sector agrícola y ganadero. Antes de comenzar a detallar las medidas adoptadas, me gustaría hacer una breve reflexión que me permitiera centrar el debate en los términos adecuados. En primer lugar, este Gobierno ha sido sensible a las demandas planteadas tanto por el sector agrario como por el sector pesquero y ha realizado un notable esfuerzo presupuestario para paliar la situación generada por el alza del carburante. Somos conscientes de que tanto el sector pesquero como el sector agrario son más sensibles que otros sectores productivos a la subida del precio del gasóleo, ya que tienen mayores dificultades para repercutir los aumentos de los costes. Por ello, hemos mantenido muchas reuniones, yo diría que un amplio número de reuniones, con los representantes de ambos sectores con la finalidad de analizar la situación y planificar las medidas a desarrollar, que se han concretado en los acuerdos de 2004 con las organizaciones agrarias y pesqueras y en un nuevo acuerdo firmado el 27 de octubre de 2005 con el sector pesquero.

Señorías, debo señalar que las medidas que ya se han adoptado o las que se puedan adoptar deben plantearse desde posiciones viables y de responsabilidad pública, y espero que todos seamos conscientes de que las ayudas económicas tienen un límite. Todos sabemos que es el esfuerzo impositivo de todos los españoles —incluidos los que estamos en esta sala y los que no están en ella— el que está financiando esas medidas que se han

acordado, y ese esfuerzo presupuestario debe situarse siempre en unos términos razonables. Recordarán ustedes que en el Consejo de Ministros de 22 de octubre de 2004 se adoptó un acuerdo para paliar el incremento de precios de los insumos en el sector agrario y pesquero. Centrándome en primer lugar en el sector pesquero, quiero señalar que esta iniciativa del Gobierno obtuvo, el 28 de octubre de 2004, el reconocimiento unánime del sector, alcanzándose un acuerdo con las organizaciones pesqueras, cuyo periodo de vigencia era desde octubre de 2004 a septiembre de 2005, en el que se concretaron las medidas que se iban a adoptar. El primer compromiso adoptado se cumplió con la publicación de la orden APA/4149/2004, de 17 de diciembre, por la que se regulaba la concesión de una ayuda de minimis al sector de pesca. De un total de 6.300 buques solicitantes, agrupados en 6.042 empresas, se concedieron ayudas por valor de 7.643.117 euros. El otro elemento que formaba parte del compromiso del Gobierno se materializó con la aprobación del plan de acción del sector pesquero, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el 3 de junio de 2005. Este plan contiene medidas encaminadas a mejorar la seguridad de los buques y de sus tripulaciones, actuaciones medioambientales y de fomento de prácticas que favorezcan la mejora y la sostenibilidad del medio ambiente marino e iniciativas para el impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector, así como la conciliación de la vida laboral y familiar. Asimismo, incorpora distintas medidas orientadas a la modernización, competitividad y mejora de la rentabilidad del sector. En principio, este plan se concretaba en una línea de crédito de 200 millones de euros, mediante un sistema de bonificación de intereses. Posteriormente el Consejo de Ministros, de 18 de noviembre de 2005, aprobó su modificación con la finalidad de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pudiese responder a las solicitudes de créditos formuladas por el sector. Esto fue debido a que desde la fecha de aprobación del citado plan el pasado 3 de junio de 2005, los créditos solicitados por el sector habían superado la línea de préstamos de 200 millones de euros inicialmente aprobada. Con el fin de responder a esta demanda se consideró necesario ampliar la línea de préstamo del Instituto de Crédito Oficial de 200 a 275 millones de euros, equivalentes a 45.756 millones de pesetas. Esta ampliación supone para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación un incremento del gasto de 32,7 millones de euros iniciales a los 44,8 millones de euros actuales, debido a ese incremento principal que les he citado anteriormente. Su coste financiero se va a distribuir a lo largo de los años 2006 a 2010, dado que es el período acordado para la activación de estos préstamos bonificados. Además, y debido a la progresiva alza del precio del petróleo y a su negativa repercusión en la viabilidad económica financiera de las empresas pesqueras, después de numerosas reuniones con los representantes del sector pesquero se firmó un nuevo acuerdo el día 27 de octubre de 2005, cuya

vigencia será de un año a contar desde la fecha de la firma. El acuerdo contempla varias medidas que ustedes ya conocen, pero que brevemente paso a señalarles. En primer lugar, se ha contemplado la activación del reglamento de minimis, que ha quedado reflejado en la Orden APA/3378/2005, de 28 de octubre, por la que se regula la concesión de esta ayuda y que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 29 de octubre de 2005. La orden establece que la cuantía de la ayuda será de 0,095 euros por litro de combustible, incrementándose así en el mismo porcentaje que ha tenido lugar el aumento de los precios de carburantes para el sector pesquero en el período de referencia 2004-2005. Es decir, incrementamos la ayuda que teníamos en el acuerdo anterior en la misma cuantía que han aumentado los precios del carburante para utilización pesquera. Debo informarles para su conocimiento que ya se han presentado, a fecha de ayer, 6.355 solicitudes por un importe de 3,6 millones de euros. En segundo lugar, se ha incluido un plan de reactivación económica para el sector que será elaborado en concertación con las asociaciones y cofradías del sector pesquero. En tercer lugar, se ha previsto que a solicitud del sector se asesore técnicamente a la Federación Nacional de Cofradías en el caso de que quiera constituir un fondo de garantía en el mercado de futuros en el sector de carburantes. En cuarto lugar, se ha establecido que se constituirán dos mesas de trabajo: una, de diálogo social con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y otra, sobre problemas estructurales del sector con el Ministerio de Economía y Hacienda. Además, debo informarles de que se han constituido otras dos mesas: la primera, de control y mercados y la segunda, de I + D + i. En quinto lugar, se reforzarán las actuaciones de inspección, control y vigilancia en frontera de los productos de la pesca, al objeto de combatir la comercialización de productos de la pesca ilegal, así como las condiciones higienicosanitarias y de etiquetado en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo. Por último, se recoge que, en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y con la empresa nacional Mercasa, se ampliará a petición del sector la lista de productos pesqueros dentro del índice de márgenes de productos frescos, que se está realizando actualmente. Como habrán podido comprobar se ha acordado un conjunto de medidas que pretende no solo dar respuestas coyunturales sino, y sobre todo, ayudas de carácter estructural y más a largo plazo.

A continuación pasaré a referirme a temas concretos del sector agrario una vez finalizado el repaso del acuerdo con el sector pesquero del año anterior, de este en el que estamos y de 2006. Derivado del acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de octubre de 2004, que mencioné anteriormente, se establecieron medidas fiscales y ayudas directas a los agricultores. De las medidas ya desarrolladas cabe destacar las siguientes. El Gobierno actuó manteniendo e incrementando una fiscalidad especialmente favorable para los agricultores en lo referido al impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se

mantuvo la posibilidad de desgravar en el régimen de estimación objetiva por módulos el 35 por ciento del gasóleo consumido en el 2005, un 15 por ciento de los fertilizantes del último trimestre del año 2004 y un 2 por ciento sobre la cantidad total a tributar. Quisiera hacer aquí un paréntesis con una aclaración. Muchas veces estamos tomando como referencia el año 2005 y en otros casos las ayudas alcanzan el 2006. Ello se debe a que cuando se llegó a acuerdos en algunos temas concretos no era posible activarlas con carácter retroactivo o que entrasen en vigor. Quiero que no les llame a confusión que algunas veces se utilice el año 2005 y otras el 2006. Para una comprensión clara de todo el mundo diríamos que son ayudas que abarcan el período de un año, se establezcan en una fecha u otra, y que finalizarían en las fechas que yo les he dicho porque tampoco cogen un año corrido sino que estamos actuando desde septiembre de 2004 a octubre de 2005. Insisto en que muchas veces son cuestiones técnicas.

Volviendo a los temas que nos ocupan, quisiera decirles que en el sistema de tributación con las ayudas que les he comentado de estimación objetiva por módulos, de desgravación del 35 por ciento del gasóleo consumido, del 15 por ciento de los fertilizantes y del 2 por ciento del total a tributar, se encuadra un millón de agricultores, con datos ya reales una vez cerrado el proceso. En el sistema de estimación directa del impuesto sobre la renta de las personas físicas se aumentó el porcentaje de gastos de difícil justificación al 10 por ciento, que beneficia a otros 50.000 agricultores encuadrados en dicho régimen. En definitiva, el conjunto de medidas fiscales que se establecieron se pueden valorar en más de 250 millones de euros con unos fondos que la Hacienda pública dejó de percibir con el fin de establecer un marco de apoyo adecuado para los agricultores y para los ganaderos. En este tema quisiera decirles que cuando se cerró este acuerdo y en declaraciones públicas que yo había hecho estimábamos que esta ayuda pudiera estar entre 150 y 175 millones de euros. Se decía en aquellos momentos que eran estimaciones porque había ayudas que nunca se habían puesto en práctica y que no las conoceríamos hasta que estuviera cerrado el período impositivo. De aquellas declaraciones públicas mías, con cifras que oscilaban entre 150 y 175 millones de euros, hoy les puedo decir que estamos hablando ya de más de 250 millones de euros y no utilizo cifras exactas para que podamos recordarlas todos con mayor facilidad. De aquellas ayudas se estableció una ayuda directa de 59 millones de euros que permitió subvencionar con 6 céntimos de euro por litro el gasóleo consumido en el año 2004, que se recogía en la Orden APA/4398/2004, de 30 de diciembre de 2004, acogida al régimen de ayudas de minimis de la Unión Europea. Los beneficiarios de esta ayuda han sido 135.822 agricultores y ganaderos encuadrados en el régimen especial agrario de la Seguridad Social, que constituye el colectivo de agricultores cuyas rentas provienen mayoritariamente de la agricultura. También se beneficiaron 1.056 coopera-

tivas, explotaciones comunitarias de tierra y cooperativas agrarias con sección de cultivo en sus estatutos, con el objeto de incentivar figuras asociativas que permitieran la utilización de maquinaria más eficiente y racional.

La ayuda del Ministerio de Agricultura cubrió de manera íntegra todo el consumo del año 2004, casi el cien por cien de los peticionarios que hemos tenido, concretamente —y aquí sí que voy a dar la cifra exacta—, el 99,13 por ciento. El conjunto de estas ayudas alcanza, por lo tanto, un apoyo, entre medidas fiscales de las cuales ya hablé antes y las últimas que acabo de describirles, de más de 300 millones de euros para el año 2005, que sin duda representan un esfuerzo económico muy relevante y que muestra la preocupación del Gobierno por el mundo agrario. Valga como comparación que nuestro país vecino, Francia, Estado que sin duda destaca en la defensa de su medio rural, otorgó en este año una ayuda de solo cuatro céntimos de euro por litro. Esto está recogido en la Ley de finanzas 1484/2004, de 30 de diciembre. Pero no son solo medidas paliativas las que un Gobierno responsable debe desarrollar ante una cuestión de estas características.

El Gobierno, consciente de que el carburante es un bien cada vez más demandado por las economías en crecimiento y que no se puede abaratar indefinidamente a través de ayudas de las administraciones públicas, ha apostado por tomar otras medidas que permitan hacer más eficiente su uso y que mejoren la competitividad en el mercado de la distribución de carburantes. De esta manera, en la recientemente aprobada Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de reformas para el impulso de la productividad, se ha recogido una reivindicación histórica de las cooperativas agrarias. Concretamente, en la sección tercera, hidrocarburos líquidos, artículo 9, se dice: *Habilitación a las cooperativas agrarias para comercializar productos petrolíferos*. Y se modifica la disposición adicional decimoquinta de la Ley 34/1998, de 7 de septiembre, del sector de hidrocarburos. Esta disposición, por cierto, fue introducida por el primer Gobierno Aznar, que impidió a las cooperativas agrarias continuar como un agente más del mercado de la distribución minorista de carburantes. Sin embargo, con la nueva medida introducida por este Gobierno, permitiendo dispensar todo tipo de carburantes a terceros, no solamente a los socios de las cooperativas, se introduce una mayor competencia que contribuirá a bajar los precios del carburante en áreas donde la cooperativa agraria está ubicada. Además, se podrá dar más servicio a esas áreas rurales y se facilita ampliar el campo de actuación a las cooperativas agrarias, empresas íntimamente ligadas a nuestros pueblos y que colaboran en el mantenimiento de un medio rural vivo.

Por otra parte, el ahorro energético y la eficiencia del uso del carburante va ligada a la utilización de maquinaria moderna y regadíos eficientes. Este es un capítulo en el que vamos a profundizar, ya que el regadío y la maquinaria agrícola suponen, en conjunto, el 70 por ciento del consumo energético agrario. Por este motivo,

el Gobierno puso en funcionamiento en el año 2005 el Plan Renove de maquinaria y la orden de nuevas tecnologías en maquinaria agrícola, priorizando a jóvenes, a las explotaciones en zonas desfavorecidas y a las agrupaciones de maquinaria en común, y estas medidas se mantendrán a lo largo del año 2006. En lo que se refiere a regadíos, se ha previsto un crecimiento presupuestario de más del 12 por ciento para el año 2006 y en breve se presentará una nueva iniciativa en esta materia, que consistirá en un fuerte impulso a las inversiones de modernización, con el consiguiente ahorro de energía y de agua. En estas últimas semanas se han incrementado los contactos con el sector para establecer nuevas medidas de cara a tratar de ayudarles y de paliar la subida de los precios del carburante. En primer lugar, hay que cuantificar este incremento de una forma seria y ponderada. En el año 2004, el precio medio del gasóleo B de uso agrícola fue de 49,12 céntimos de euro por litro; en el año 2005, situamos la media en torno a los 59,5 céntimos de euro por litro, es decir, un incremento del 21 por ciento.

Paso ahora a relatarles el desarrollo de las últimas reuniones, ya que considero que será muy clarificador conocer con detalle el contenido de las mismas. El día 16 de noviembre se planteó a las organizaciones agrarias una primera propuesta, que recogía un aumento respecto al año 2004 en la desgravación de los costes de carburantes y fertilizantes en el impuesto sobre la renta de las personas físicas; asimismo, se les ofreció continuar con el Plan Renove de maquinaria agrícola. En conjunto, estas medidas se valoraron en 375,6 millones de euros. La propuesta quería incidir sobre las cuestiones estructurales y, por ello, ofrecí al sector la creación de una mesa de estudio de los consumos energéticos, al objeto de delimitar en qué ámbito se puede actuar para mejorar la eficiencia, y se ofreció también desarrollar un plan de difusión de ahorro energético; además, se ofrecía establecer una mesa relativa a producción y uso de los biocarburantes. Una mesa interministerial encaminada a debatir las estrategias recogidas en el Plan de energías renovables 2005-2010 elaborado en este año por el Gobierno, y constituida con una doble orientación: En primer lugar, para fomentar que la agricultura española participe en la producción de cultivos que sirvan de base para la elaboración de estos biocarburantes y, en segundo lugar, para favorecer el consumo de este tipo de combustibles en el medio agrario.

La reacción de las organizaciones ante la oferta del ministerio fue valorar positivamente el esfuerzo económico que se les ofreció, situándose la discrepancia en las características de las medidas, considerando que ese esfuerzo no se debía aplicar solo en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, sino que planteaban que se actuase sobre otro tipo de ayudas directas. En la reunión del día 21 de noviembre, el Ministerio de Agricultura puso sobre la mesa un nuevo borrador, en el que se incluyeron nuevas medidas para mejorar el texto y buscar un acuerdo. Como medida estructural, se ofreció cons-

tituir una mesa de negociación sobre cuestiones fiscales en la agricultura; foro adecuado para abordar un problema complejo, dada la especificidad del sector y que lleva varios años siendo parcheado. En particular, se ofreció mantener la actual tributación del impuesto especial sobre hidrocarburos en el año 2006, cuyo tipo es del 7,87 euros por litro, y estudiar las condiciones para la devolución de dicho impuesto, vinculándolo a la magnitud de los incrementos de precio y a lo establecido en la Directiva 2003/96, de la CEE, del Consejo, de 27 de octubre, sobre la que me habrán oído hablar en reiteradas ocasiones. Por otra parte, como ayuda directa, el Gobierno propuso subvencionar en 7,2 céntimos de euro el litro de gasóleo para los 5.000 primeros litros, que estaría dotada con 46 millones de euros, que es el máximo que quedaría disponible de acuerdo con la normativa europea de ayudas de Estado recogida en el régimen de minimis. El conjunto de estas medidas alcanzaba la cuantía de 388,6 millones de euros.

Para que puedan seguirme, voy a hacer aquí un parón. En la primera reunión se ofrece un sistema similar al que se había aprobado en el acuerdo anterior, no incluyendo ayudas de minimis, pero incrementando los porcentajes en cuanto a las desgravaciones que se habían previsto. En la segunda reunión, tratando de dar respuesta a esa demanda de ayudas directas, lo que se hace es modificar alguno de los porcentajes correspondientes a esas desgravaciones e incluir de nuevo las ayudas de minimis, con dos diferencias respecto al año anterior. Por una parte, se incrementan las ayudas individuales, pero se pone un tope en los 5.000 primeros litros. Esto tiene una justificación concreta. Como ustedes saben, este régimen de ayuda de minimis regulados por la Unión Europea tiene un tope por país y sector, pero tiene también un tope por perceptor individual. Con los datos de que disponíamos de las solicitudes del año pasado era el límite máximo en el cual podríamos encajar esta ayuda. Insisto en que en esta segunda oferta el conjunto de estas medidas se sitúa en 388,6 millones de euros.

La reunión duró aproximadamente nueve horas y se decidió hacer un parón para continuar las negociaciones el lunes día 28 de noviembre, al demandar las organizaciones agrarias una mayor concreción de las medidas que ellos denominaban estructurales, medidas que se concretaron en dos temas: compensación de IVA y vinculados con el impuesto especial de hidrocarburos. Así ayer, día 28 de noviembre, se continuó la reunión, porque habíamos dicho que hacíamos un *impasse*, y se planteó a las organizaciones agrarias un conjunto de medidas que respondían a las demandas solicitadas en las reuniones anteriores. En primer lugar, se ofreció prorrogar todas las medidas de carácter fiscal relacionadas con el régimen de estimación objetiva por módulos del impuesto especial de la renta de las personas físicas. Les recordaré estas ayudas, aunque sea reiterarlo varias veces: deducciones del 15 por ciento de los gastos en fertilizantes, reducción del 2 por ciento del rendimiento neto y una deducción del 35 por ciento de los gastos en

gasóleo. Por lo que se refiere al régimen de estimación directa simplificada, se mantiene la deducción del 10 por ciento de gastos de difícil justificación. Como medida que no se había propuesto en las reuniones ni en las ofertas anteriores se les ha ofrecido una devolución del impuesto especial de hidrocarburos que se aplicaría en el año 2007. La devolución se realizaría en función del incremento de precios respecto al mismo período del año anterior. Estaríamos situándonos en el período que se adoptase previo acuerdo del año 2005/2006 respecto al período anterior y podría llegar hasta el tipo mínimo permitido por la Unión Europea conforme al artículo 8.º de la Directiva que antes cité 2003/96. Esta medida es equiparable a la ofrecida al sector del transporte como medida estructural que ofrecería un horizonte de estabilidad para el sector. Otra actuación estructural relevante fue ofrecer para el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca una actuación sobre el impuesto sobre el valor añadido, aumentando en un punto porcentual el importe de la compensación para la agricultura y de medio punto porcentual para la ganadería. La valoración económica de estas ayudas nos situó ayer en 394,2 millones de euros, que son más de 65.500 millones de las antiguas pesetas; medidas que estaban acompañadas de una oferta de diálogo y de búsqueda de soluciones en el ámbito de la eficiencia energética, los biocarburantes y la puesta en práctica de medidas de transparencia de los precios del mercado agroalimentario.

Pese a las cantidades ofertadas por el ministerio que, como he tratado de resumirles, en las diferentes reuniones hemos tratado de encajar a sus demandas e incrementando las cuantías económicas, pese a todo esto, como es posible que conozcan a estas alturas, no se ha alcanzado un acuerdo con las organizaciones agrarias. Quiero reiterarles que desde un primer momento —y pueden leerlo en las declaraciones públicas— las organizaciones han dicho que cuantitativamente estaban de acuerdo con lo que les ofrecía el ministerio, pero que no lo estaban con el tipo de medidas que se les ofrecían. Ese ha sido nuestro esfuerzo, tratar de adaptarnos en las reuniones a aquellas demandas que se han puesto encima de la mesa. Satisfacer todas las exigencias de última hora de las organizaciones agrarias del día de ayer supondría aprobar una serie de medidas que no podrían desactivarse en el caso de que cambiara la coyuntura de los precios del carburante y serían muy difíciles de justificar ante la Unión Europea y ante la ciudadanía.

Yo quisiera terminar diciéndoles que, de la misma forma que se llegó a un acuerdo el año anterior, de la misma forma que se llegó a un acuerdo con el sector pesquero el año pasado y este año, quisiéramos hacerlo también para la situación en la que nos encontramos con el sector agrario. Pero tengo que transmitirles que ejercer la labor de Gobierno exige responsabilidad y mantener un equilibrio entre las demandas de un sector que sin duda necesita un apoyo específico de la Administración pública y hacerlo respetando los intereses generales y haciendo frente a un problema que, como les decía al

inicio de esta parte de la comparecencia, nos afecta a todos los ciudadanos.

En mi opinión, las organizaciones no han sabido valorar el esfuerzo realizado ante unas propuestas que el Gobierno considera generosas en lo económico y ambiciosas al ofrecer un planteamiento que pretende mirar al futuro. En conclusión, señoras y señores diputados, las cifras y las medidas que he detallado muestran claramente que el Gobierno no ha dejado en ningún momento de responder a las necesidades del mundo agrario y pesquero, tal y como se había comprometido. Estoy segura de que alguno de ustedes posiblemente las califique de insuficientes e incluso pueden hacer otras declaraciones, pero lo que no debemos hacer es negar los hechos y las cantidades con las que hemos trabajado, que en ningún momento han sido discutidas por las organizaciones agrarias, para intentar paliar los problemas generados por la subida del precio del carburante, y tampoco puede negar nadie la generosidad de las nuevas ayudas que se ofrecieron ayer.

Estamos dispuestos a buscar soluciones a largo plazo y a desarrollar todas las medidas e iniciativas que permitan la modernización y la reestructuración de ambos sectores, posibilitando que se avance hacia una mayor competitividad y calidad de vida de las gentes que viven del campo y del mar, pero también debemos ser rigurosos en su planteamiento. La interlocución con el sector, la negociación con las organizaciones, ha sido constante en los últimos meses. Creemos que hemos actuado como un Gobierno que es sensible a las necesidades específicas del mundo pesquero y rural. Como les decía al principio, ante el esfuerzo económico que tiene que hacer la sociedad —porque es un esfuerzo, insisto, que sale de la contribución que hacemos todos los ciudadanos con nuestros impuestos—, el Gobierno tiene que hacer uso responsable de ese dinero de todos los demás. Les reitero que continuaremos ayudando a ambos sectores, que continuaremos buscando las soluciones que sean precisas, pero insistiendo en que hay que hacerlo también desde la responsabilidad.

Como último dato, aunque sea un tema quizá muy puntual, decirles que ayer, dadas las horas en las que nos encontrábamos de negociación próximas a las tres de la madrugada, se les ofreció de nuevo hacer un parón, porque creíamos que podía ser importante el que tuviésemos unas horas de reflexión y poder continuar o bien a lo largo de la tarde de hoy o en la fecha que pudiéramos concertar entre las organizaciones y el propio ministerio. Las organizaciones han preferido no hacerlo, pero nuestras puertas, las del Ministerio de Agricultura y, por supuesto, de todo el Gobierno, están abiertas para intentar seguir trabajando de cara a un futuro.

Pasaré ahora a informarles sobre los resultados del Consejo de Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Unión Europea que se celebró los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2005, en relación con la reforma del OCM del azúcar.

En primer lugar, quiero comenzar señalando que España ha conseguido dar un cambio muy sustancial a las propuestas iniciales de la Comisión Europea para esta reforma. Por ello, y para que centremos el debate en los términos adecuados, voy a hacer un breve repaso de cuál ha sido el proceso de negociación. Debemos partir de que la reforma era inevitable, como siempre he explicado tanto en esta Cámara como en el Senado y en todas mis declaraciones públicas. Además, así lo han reconocido todos los Estados miembros y el conjunto del sector. Como todos ustedes saben, el régimen del azúcar ha estado vigente sin ninguna reforma profunda en torno a cuarenta años, mientras que en este período se han ido reforzando y adaptando las políticas para el resto de los sectores. Un mercado como el del azúcar cuyos precios son el triple de los precios mundiales sería insostenible con la evolución actual de las reglas de juego del comercio internacional. Es conocido que a partir del año 2009 el mercado comunitario del azúcar quedará abierto a las importaciones procedentes de los países menos avanzados como consecuencia de la iniciativa Todo menos armas, adoptada por la Unión Europea en el año 2001. Además, este sector, aunque tendrá seguramente el trato de producto sensible, estará confrontado a reducciones significativas de aranceles en el contexto de la Ronda de DOA, como el resto de sectores, aunque confío en que no serán más que las necesarias. Por tanto, y considerando, pues, que la reforma era inevitable, el Gobierno de España ha centrado sus objetivos en conseguir una reforma más gradual y más equilibrada, que permita mantener una parte muy sustancial de la producción y de la actividad ligada a este sector en nuestro país. Para lograr estos objetivos, que para nosotros eran incuestionables, hemos realizado una labor que se puede definir como la búsqueda de consenso. Hemos trabajado a tres niveles: el primero, a nivel nacional con las comunidades autónomas afectadas. Hemos mantenido reuniones periódicas con todas ellas desde que la Comisión Europea publicó las primeras orientaciones de reforma en el año 2004; además, esta cuestión se ha tratado en muchas ocasiones en la Conferencia sectorial en la que, como todos ustedes saben, participan todas las administraciones autonómicas, respondiendo así al compromiso adquirido por el Gobierno de que esta reforma era una cuestión de Estado; y, por otra parte, y por decisión de la propia Conferencia sectorial, y a propuesta del Gobierno, se decidió que la representación de todas las comunidades autónomas en los trabajos del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea fuese asumida por el consejero de Castilla y León, al ser la comunidad más importante en términos de producción de azúcar; así, el consejero Valín ha participado en todos los consejos donde se ha tratado este punto, su equipo ha estado asociado en los grupos de trabajo del Consejo y ha trabajado muy activamente en las reuniones de coordinación del ministerio con las comunidades autónomas. Quiero decirles que considero que esta decisión de hacer partícipes a las comunidades autónomas en la

delegación española ha sido muy acertada, al margen de las críticas que algún grupo presente en esta Cámara pueda realizar ahora. Estas críticas son simplemente dialéctica política, pero incluso ellos saben que ha sido un importante avance en la representatividad de las administraciones autonómicas. Es más, después de haber visto los resultados aún estoy más satisfecha de haber apostado por esta participación, porque valoro muy positivamente las aportaciones realizadas por el señor Valín y su equipo.

El segundo nivel de búsqueda de consenso, también nacional, se ha logrado con las organizaciones representativas del sector y de los trabajadores interesados en la reforma. La posición defendida por el Gobierno ha sido siempre compartida por las organizaciones agrarias, por la industria y por los representantes de los trabajadores.

Y el tercer nivel sería el internacional, en el que España ha liderado la conformación de alianzas, tanto de un grupo numeroso de países europeos como de los denominados países ACP. Las posiciones comunes adoptadas con estos países han sido determinantes en el proceso de negociación.

Definida la estrategia que hemos seguido, les informaré sobre los resultados del último Consejo celebrado la pasada semana. El Consejo ha alcanzado un acuerdo político para adaptar las propuestas de la Comisión consiguiendo, en primer lugar, amortiguar la reforma de manera que los ajustes que hayan de producirse cuenten con un período transitorio suficiente, necesario para que las explotaciones agrarias y la industria puedan adaptarse a las nuevas condiciones de mercado y que nos permite a las administraciones y al sector acometer los ajustes que sean necesarios de una manera ordenada. Así, frente a un abandono casi seguro de la mayor parte de la producción que hubiese generado la propuesta inicial de la Comisión, disponemos de un período transitorio de cuatro años con ajustes graduales de los precios. Como saben, señorías, el acuerdo alcanzado contempla una reducción del precio del azúcar del 36 por ciento, con una compensación de las rentas a los productores del 64,2 por ciento, reducción que se hace gradualmente a lo largo de un período de cuatro años. Recordarán que la propuesta inicial suponía una reducción del 39 por ciento del precio del azúcar con una compensación del 60 por ciento ya desde la segunda campaña. Pero no es solamente esto, porque si no quedaría, como diríamos en términos coloquiales, cojo, además hemos logrado que a nuestro país se le reconozca en su compensación el efecto del precio derivado español por un valor de 10,7 millones de euros anuales durante el período transitorio, que se distribuirá entre los productores y que permite alcanzar los niveles de ingresos que he mencionado anteriormente. También hemos conseguido que se suprima el margen de flexibilidad del 10 por ciento en precio de remolacha, que habría supuesto una dificultad adicional tanto para los productores como para las relaciones contractuales de carácter interprofesional. De este

modo, los ingresos de los productores que se habrían reducido con respecto a los actuales precios comunitarios en un 18,2 por ciento desde el segundo año de la reforma, con este acuerdo solo disminuyen un 7,3 el primer año, un 9,7 el segundo año, un 11,1 el tercer año, un 12,4 el cuarto año, y solo alcanzaría el 15,3 por ciento a partir del quinto año de la aplicación de la nueva OCM. En cualquier caso, a partir del quinto año estamos todavía en un porcentaje casi tres puntos inferior de lo que era la reforma inicial que estaba prevista. Durante este periodo, los ingresos por cultivo de la remolacha, que hubiesen bajado a 37,6 euros por tonelada desde el segundo año con la propuesta inicial de la Comisión Europea, se mantienen en 42,6 el primer año, en 41,5 el segundo año, en 40,9 el tercer año y en 40,3 euros por tonelada en el cuarto año. Estaríamos hablando en este caso de todos y cada uno de los años que componen el periodo transitorio, siendo en el último escenario de 39,8 euros por tonelada a partir de la quinta campaña. Si comparamos estas cifras con las demandas que había efectuado el sector, que rondaba los 38 y 40 euros por tonelada, podemos asegurar que hemos cumplido razonablemente el objetivo, porque aun en el último año tendríamos unos precios que estarían en la mitad de lo que nos había demandado el sector. Reitero que el sector había demandado entre 38 y 40 euros por tonelada, partimos de 42,6 y nos situamos después del periodo transitorio en 38,9. Entendemos que la introducción del precio de intervención como mecanismo de regulación de mercado, aun siendo con carácter transitorio ilimitado, también es una ayuda para garantizar la estabilidad de los mercados a lo largo de este periodo transitorio de la reforma.

Con esto he presentado las mejoras más significativas en lo que se refiere a los mecanismos de precios y ayudas que nos permitirán asegurar la viabilidad del cultivo en un futuro, pero, como dije al principio, esta es una reforma que puede conducir a ajustes tanto en la producción como en el tejido industrial. Por ello, hemos defendido que haya también medidas para que aquellos que decidan voluntariamente cambiar de actividad lo hagan en las mejores condiciones y con mayores opciones. Así, se han mejorado las condiciones del Fondo de reestructuración tanto en su cuantía como en la posibilidad de destinar una parte del mismo a los productores para amortizar la maquinaria que tengan que achatar. Estas mejoras podrán ser utilizadas por la industria en sus planes de reestructuración si así lo deciden y tras consultar con los productores afectados. Además, se ha incluido la opción de desmantelamiento parcial, siendo esta una posibilidad que las industrias podrán contemplar en sus planes de reestructuración. Quiero también señalar e insistir en que a propuesta de España se ha incluido a mayores, como medida adicional y complementaria al Fondo de reestructuración, una ayuda a la diversificación a nivel regional en las zonas eventualmente afectadas por cierres de industrias, en caso de que

esta situación pudiera producirse. Con ella se pretende incentivar alternativas económicas.

No es menos importante que para esta campaña se haya conseguido que a la remolacha de la siembra de otoño, en la zona sur mayoritariamente, se le aplique el precio base de la campaña 2005-2006 antes de la reforma, con el consiguiente aumento de la cuota española en esta primera campaña de la reforma.

Quisiera transmitirles que ha sido una negociación larga y dura. Como saben, el último Consejo de Ministros se prorrogó durante tres días casi ininterrumpidos y dedicados mayoritariamente a esta reforma, con varias reuniones bilaterales y técnicas en las que se fueron consolidando las peticiones españolas. Pero la dureza no solamente se debe a la duración del Consejo, sino también a la firmeza de las posturas que se estaban barajando. Quiero destacar que los resultados de la reforma, como punto más importante y prioritario para nosotros, van a permitir que los agricultores y las industrias que decidan mantener la actividad puedan hacerlo a precios remunerativos y de rentabilidad. El cultivo de la remolacha, insisto, va a ser viable en España porque se han visto reconocidas muchas de nuestras peticiones, que van a hacer posible que el cultivo pueda mantenerse en nuestro país.

A partir de ahora se abre un proceso de análisis que tenemos que hacer conjuntamente todas las partes interesadas para estudiar los ajustes que sean inevitables, pero no más de los estrictamente necesarios, y para ello trabajaremos en dos vías. En primer lugar, la identificación de las zonas y de las cantidades que de manera justificada tengan que acometer ajustes y trabajar en sus planes de reestructuración, sobre la base de promover la diversificación económica de las zonas afectadas. Y que nadie piense que le va a tocar una lotería con los cierres eventuales industriales. En caso de que esto se plantee, habrá que estudiar alternativas de inversión en las zonas afectadas. Este es un tema que quiero dejar muy claro, porque en algún momento también estaba sobre la mesa que por alguno de los sectores afectados se pudiera llevar a cabo, a lo mejor, algún cierre industrial sin que desde luego ni las comunidades autónomas ni el resto del sector ni el Gobierno pudiesen participar, y esto ha quedado totalmente despejado.

También quisiera decirles que otro de los temas en los que tenemos que trabajar es en una mejora técnica y de innovación para reducir los costes y aumentar las productividades en las zonas que seguirán cultivando remolacha, porque tenemos que seguir mejorando sus condiciones económicas, y disponemos, como he dicho anteriormente, de cuatro años. Dirán que por qué se planteó esto ahora. Es cierto que el aumento de la productividad y de la competitividad tiene que ser un esfuerzo continuo y permanente de todos y cada uno de los sectores —agrarios, pesqueros o agroalimentarios— que nuestro ministerio defiende. Pero muchas veces cuando una reforma se acaba o se va a aprobar nos vale también como incentivo para que estos procesos se ace-

leren y para que podamos no hacerlo en cuatro años sino anticiparnos, para que el sector se vea ya claramente en una senda de rentabilidad y de futuro mucho antes del final de los años de los que disponemos. Este es mi compromiso: seguir trabajando para consolidar y mejorar el futuro a largo plazo de este sector en España.

Señorías, estos son los datos ciertos del resultado de la negociación. Se puede admitir que se hagan valoraciones diferentes, pero me gustaría decirles a todos ustedes que no es admisible que se diga por parte de representantes del Partido Popular que se intentan falsear los datos. Los datos, señoras y señores diputados, responden fielmente al acuerdo político logrado, y el Gobierno considera que reflejan que se ha mejorado sustancialmente lo que planteaba la Comisión en un principio. Ahora lo que me interesa, les insisto, es trabajar para que las administraciones implicadas, agricultores e industrias busquemos alternativas, para que el sector siga teniendo un buen futuro en nuestro país. De hecho, señorías, esta misma tarde está convocada una reunión, en la que estará el secretario general de Agricultura y las organizaciones profesionales, para empezar a buscar fechas y tener reuniones continuas y permanentes en el ámbito que les he explicado con anterioridad. Por supuesto, también se tendrán reuniones con las comunidades autónomas productoras de remolacha.

Simplemente añadir que si el sector quiere, puede seguir produciendo azúcar en nuestro país y puede hacerlo en un nivel competitivo y con unos precios remunerados. Creo que no nos queda nada más que diseñar las estrategias de futuro, que es a lo que nos vamos a dedicar, pero estrategias de futuro que van siempre encaminadas a una mejora continua y constante.

Quiero agradecerles a todos ustedes la atención. Quizás me haya prolongado demasiado, pero si disponen de una información a priori, les evito a lo mejor cualquier duda que tuvieran al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Corresponde el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Me gustaría pedirles que, por lo intensa y extensa que es esta sesión, tengan precisión en la administración del tiempo que ya acordamos previamente.

En primer lugar, corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Popular. Me han indicado que iban a intervenir tres portavoces distintos en función de cada uno de los temas que se han considerado. Según el orden que me han indicado, en primer lugar tiene la palabra la señora Naharro de Mora.

El señor **MADERO JARABO**: ¿De mayor a menor?

El señor **PRESIDENTE**: Hasta ahora, en todas las intervenciones cuando ha comparecido el Gobierno ha empezado el Grupo Parlamentario Popular, hemos lle-

gado hasta el Grupo Mixto y luego ha cerrado el Grupo Parlamentario Socialista. Eso es lo que hemos hecho hasta ahora, pero si SS.SS. estiman oportuno otro orden, por parte de esta Presidencia no hay absolutamente ningún problema. **(Denegaciones.)**

La señora Naharro de Mora tiene la palabra.

La señora **NAHARRO DE MORA**: Señorías, hoy la ministra comparece para dar explicaciones sobre las medidas que se están adoptando para prevenir la gripe aviar. En principio era una comparecencia única y al final ha tratado tres temas de fundamental importancia hoy día, y quizá a la gripe aviar le ha dedicado el menor tiempo. Considero que es un tema fundamental y prioritario hoy día; gripe aviar que, como todos recordamos, volvió a surgir en el 2003 en Corea del Sur y que ha afectado ya a numerosos países del sudeste asiático, pero que ya ha traspasado fronteras y ha llegado al continente europeo. Ayer conocíamos por los medios de comunicación que Rumanía sufre su cuarto foco de gripe aviar. Nos encontramos ante una situación de riesgo potencial que sólo es posible evitar con una adecuada prevención. A mi entender, es un serio problema que sólo viéndolo y tratándolo en una vertiente integral será posible evitar, y creo que es lo que no se está haciendo. Hay que fijar una estrategia global sabiendo qué hay que hacer, cuál es la estrategia, implicando a los sectores, a comunidades autónomas, al resto de administraciones, pero sabiendo siempre dónde está el órgano que coordina, quién es el máximo responsable y, señora ministra, al día de hoy no lo sabemos. Hay una gran dispersión de órganos creados para coordinar. Se ha creado la Comisión interministerial de la que forman parte siete ministerios, presidida, por cierto, por un subsecretario, y ubicada en la Vicepresidencia del Gobierno. Una comisión en la que, por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente no está. Sabemos que el primer punto vulnerable son los humedales, donde las aves migratorias podrían venir contaminadas y producir los primeros focos. Al día de hoy los humedales están gestionados por las consejerías de Medio Ambiente o por el Ministerio de Medio Ambiente. Pues bien, este ministerio no forma parte de la comisión. Por otro lado, existe un Comité ejecutivo nacional, creado por real decreto en el 2003, y a su vez le han creado cuatro subcomités. También hay una Comisión de expertos interdisciplinar. De manera que si yo ahora mismo le pregunto quién es el verdadero responsable de la estrategia a nivel nacional, a nivel de Gobierno, estoy segura de que no sabría responderme.

Otro problema a nivel global es que vemos que España va a remolque de otros países y de las resoluciones de la Unión Europea. Hasta hace muy poco había previsiones mínimas sobre antivirales. Mientras que países de nuestro entorno tenían previsto acaparar antivirales para un sector importante de su población, en España no sabíamos nada de este tema. En cuanto a política informativa, hemos asistido a un verdadero desastre de declaraciones contradictorias sobre la existencia de antivirales,

sobre las vacunas, sobre el consumo. Por ello me alegro muchísimo de que ahora tenga una estrategia informativa, que espero que funcione. Hasta hemos oído declaraciones tuyas, señora ministra, en las que decía que el Partido Popular estaba hablando de ciencia-ficción, pero por otro lado vemos cómo la OMS, concretamente el día 6 de noviembre de 2005, pide a todos los países que estén preparados ante la gripe aviar en humanos, pues el virus H5N1 es el responsable de la muerte de más de 150 millones de aves y de 63 personas en Asia y tiene capacidad para mutar. Pero en esta Comisión hemos de tratar el tema desde el punto de vista ganadero y le agradezco, señora ministra, su comparecencia para informarnos. Efectivamente, es el primer punto donde tenemos que actuar para evitar el resto. Si evitamos que la enfermedad entre en nuestro país y que afecte a los animales, habremos evitado todo. Por eso es tan importante su responsabilidad, la responsabilidad que su ministerio tiene. Afortunadamente, en España tenemos un sector avícola muy preparado, altamente cualificado. Somos el segundo país productor de Europa, a la semana se producen 11 millones de pollos, y tenemos además una normativa muy exigente. Pero fíjese que no tenemos gripe aviar, hoy por hoy no hay ningún problema efectivo, y gracias a la mala política informativa llevada hasta ahora, se ha producido la pérdida de confianza de los consumidores, disminuyendo el consumo en un 15 por ciento. Los sectores afectados, el de pollos y el de huevos, han sufrido una primera disminución en el consumo. Me gustaría preguntarle qué medidas por parte del Gobierno se están adoptando para ayudar a estos sectores y también qué ayudas se han pedido a Bruselas o si se van a solicitar. Quiero saber si se va a hacer alguna campaña de apoyo a estos dos sectores, también si se ha coordinado el sector con las comunidades autónomas, con los veterinarios que trabajan en el sector privado y con el ministerio, si se ha tratado este tema en alguna Conferencia sectorial de Agricultura.

Por otro lado, ya sé que hay un protocolo —lo he podido ver en internet, en la página web— para los profesionales que puedan estar en riesgo, pero hay muchas más preguntas que hacer, por ejemplo: dónde están los medios para protegerse, cómo los pueden adquirir, quién va a gestionar los equipos de protección individual. Usted habla también de que tienen en el ministerio diez millones de dosis de vacuna. Yo al día de hoy le puedo asegurar que he buscado por todos los sitios y sólo he encontrado una resolución de la junta de contratación adjudicando el suministro de cinco millones de dosis para animales. ¿Pero realmente la vacuna está ya o la van a empezar a fabricar ahora? ¿Es aconsejable la vacunación? La verdad, hay muchísimas cuestiones que no quedan contestadas. ¿Quién la va a pagar? ¿Quién la va a gestionar? ¿Dónde se va a almacenar? Si hubiéramos tenido un foco de gripe aviar hace quince o veinte días no hubiéramos tenido vacuna y al día de hoy no sé si la tenemos, usted me lo aclarará. También me gustaría preguntarle qué se va a hacer en caso de aparición de

focos de gripe aviar en aves, porque habrá que sacrificar a gran número de animales. ¿Cuáles son los conceptos y cuál es el montante de las ayudas que se tienen previstas que percibirán los afectados? Quiero saber si tienen baremos de indemnización y cómo se va a financiar toda la estrategia de prevención de gripe aviar. Le recuerdo que el Grupo Popular en sus enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado de 2006 presentó precisamente una enmienda adjudicando 200 millones de euros para la prevención de la gripe aviar y que, por supuesto, ustedes la desestimaron, hicieron caso omiso. A día de hoy puede ser que tengan una estrategia muy buena, un plan estratégico estupendo, pero no sabemos absolutamente nada de su financiación. Y nada más, porque con el poco tiempo que tenemos le quiero dejar a mis compañeros que le pregunten sobre el resto de temas. Esto es lo que yo le quería preguntar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Naharro de Mora por su exquisita utilización del tiempo.

El señor García Díez, como portavoz de los temas de gasóleo, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señor presidente, de los temas de gasóleo y de algún tema más que afecte al sector pesquero.

Señora ministra, me sumo también, y comprenderé que lo debo hacer, a la crítica constructiva que mi compañera acaba de realizar en cuanto al procedimiento para tratar temas de importancia, procedimiento que habilitó y estrenó hace pocas sesiones en esta misma Comisión el secretario general de Pesca cuando, ante la solicitud de comparecencia de nuestro grupo para tratar temas tan importantes como eran los referentes a las aguas de NAFO, aprovechó para explicarnos toda la política de pesca del ministerio. Ustedes tienen que comprender, señorías, que es muy difícil que a una intervención de hora y media le demos respuesta, aunque nos distribuyamos el tiempo entre los portavoces, tocando a poco más o menos siete minutos por portavoz en cada grupo.

Entrando ya en su comparecencia, señora ministra, y en cuanto a la crisis que despertó el incremento del precio del crudo y su repercusión en el gasóleo pesquero fundamentalmente —el señor Madero, mi compañero, le podrá hacer alguna valoración del otro gasóleo, el que estos días está siguiendo la estela del gasóleo pesquero en alza en cuanto a nivel de preocupación en el sector—, le voy a decir que este tema comenzó hace ya mucho tiempo. Comenzó aproximadamente en septiembre de 2004 y también en octubre del mismo año, y me voy a referir a iniciativas o actitudes que sucedieron en aquella época. Desde Bruselas, concretamente el portavoz del ejecutivo para problemas de agricultura y pesca les decía a ustedes, y a los otros gobiernos, que tenían margen para mitigar el alza del crudo, que podían inventarse dispositivos adicionales. Por tanto, había una llamada a la imaginación dentro del respeto a la normativa

comunitaria. En su comparecencia aquí en mayo de 2004 ya nos hablaba de este tema y nos decía que había que ser cautos. En aquella ocasión le preguntaba por las medidas que se pensaban adoptar ante lo que se avecinaba y se vislumbraba como un problema y que acabó siéndolo. Usted nos respondió que había que ser cautos, que había que esperar y que en las próximas semanas —le repito, le hablo de mayo de 2004— se adoptarían y estudiarían ya las medidas que podrían tomar como Gobierno. En septiembre de 2004 nuestro grupo interpelló al Gobierno para que se tomaran medidas urgentes que afectaban a tres sectores, al transporte, al agrícola y al pesquero. El 5 de octubre de ese mismo año, consecuencia de aquella interpelación urgente, debatimos una moción en el Pleno del Congreso de los Diputados, que fue rechazada con los votos en contra del Grupo Socialista y de Esquerra Republicana de Catalunya. Por tanto, tardaron en reaccionar, no admitieron el problema como estructural hasta hace pocas semanas —ya en aquella moción le hablábamos de que era un problema estructural y ustedes mantenían la visión contraria, hablaban de medidas coyunturales— y no se sentaron a estudiar y a buscar soluciones —como habían prometido— hasta que llegaron las movilizaciones. Hace un momento nos decía, señora ministra, que era un Gobierno sensible a los problemas de los sectores, y yo le matizaría que ustedes son sensibles cuando realmente se le pone a uno la piel de gallina, es decir, cuando las movilizaciones le hacen a uno ser sensible aunque no lo sea. Eso ha motivado que el problema se resolviera mal y tarde.

En segundo lugar, señora ministra, ha habido incumplimientos en los compromisos que se fueron asumiendo en esta Cámara. En la enmienda que presentaba el grupo que sustenta al Gobierno, el Grupo Socialista, se comprometían a instar al Gobierno a que se presentara ante las Cortes Generales y en el plazo máximo de tres meses un estudio sobre el impacto de los costes de los carburantes en los sectores agrario, pesquero y de transporte. Igualmente, se comprometían a establecer unas medidas destinadas a adecuar el régimen tributario de estos sectores y a que el Ministerio de Economía constituyera una mesa técnica para cada uno de los sectores afectados en la que participaran los ministerios sectoriales y las organizaciones representativas de esos sectores. Le pregunto si realmente se llegó a hacer ese estudio, cuándo se hizo y si se remitió a las Cortes, porque el portavoz que les habla no ha tenido conocimiento de él. En cuanto a la constitución de las mesas técnicas —que también solicitaba nuestro grupo en sus correspondientes iniciativas—, si no he entendido mal, se han constituido en estas últimas semanas, pero cuando se solicitaron y se comprometieron fue hace más de un año. Por tanto, incumplimiento también de alguno de estos compromisos.

En tercer lugar, a nuestro juicio ha habido una falta clara de voluntad política a la hora de afrontar este problema. ¿Por qué le digo esto? Creo que es muy fácil llegar a esta conclusión si somos capaces de ver que ha

habido rechazo sistemático de todas las iniciativas y medidas que nuestro grupo ha presentado y, por muy malos que seamos, alguna cosa propondremos medianamente aceptable. Estas medidas se destinaban a solucionar el grave problema del gasóleo en el sector pesquero. Ya me he referido a la moción del 5 de octubre de 2004 y ahora me referiré a una proposición no de ley que hemos debatido en Comisión recientemente, el 2 de noviembre, donde pretendíamos que el Gobierno utilizara otra fórmula imaginativa que ofrecía la Unión Europea, concretamente su comisario de Pesca, señor Borg, en la cual animaba a los Estados miembros a utilizar los remanentes de los fondos no comprometidos pertenecientes al programa IFOP. Curiosamente, este diputado, cuando defendió esta proposición no de ley, recibió como respuesta del Grupo Socialista una doble negativa; en primer lugar, porque decían que esto era una genialidad del señor Borg que el Grupo Socialista no compartía —lo de genialidad no sé si lo decían despectiva o cariñosamente— y, en segundo lugar, el portavoz socialista decía que tampoco se podían utilizar estas fórmulas porque, según la información de que el disponía y de la que este portavoz no ha dispuesto, esos remanentes ya estaban comprometidos. No he dispuesto de esa información a pesar de haberla solicitado por dos veces por escrito y se me han remitido una respuesta no en forma de ejes y medidas como solicité, para poder evaluar de esas certificaciones por comunidades autónomas de qué cantidades todavía podíamos disponer como remanentes, sino que se me han dado dos cifras que no obedecen a la pregunta presentada. Seguiré insistiendo. Por último, le diré que hay una nueva proposición no de ley de nuestro grupo que está presentada y que se debatirá próximamente sobre la posibilidad de crear un fondo de garantía, cuestión que ya iba incluida en alguna de las iniciativas que han sido debatidas a lo largo de estos últimos meses. Espero que cuando debatamos esa proposición no de ley tengan ustedes la oportunidad de rectificar.

Finalmente, le diré que creo que han cerrado en falso la negociación de esta crisis. Creo que forzaron —entiéndamelo bien— hasta límites a veces poco democráticos la firma con los representantes de las cofradías de pescadores cuando se reunieron en el ministerio. Han seguido forzando a aquellos que, después de haberlo acordado con el ministerio, se negaban a firmar dicho acuerdo. A algunos les llegaron a sugerir que podían ser discriminados si no lo firmaban, y esto es muy grave. No voy a dar los nombres de esas cofradías ni de esas personas, evidentemente por respeto a esta Cámara. El sector no ve que lo acordado le solucione los problemas y no hay más que sentarse a hablar con ellos. Concretamente, ha hablado usted del sector de bajura, del de la flota artesanal, pero no nos ha dicho nada de la situación en que se encuentran las ayudas para la altura, que representa más del 70 por ciento de la potencia de nuestra flota pesquera.

En resumen, cierre en falso, miedo a la Unión Europea con respecto a las medidas que se puedan tomar, y una cosa es ser respetuosos con el marco comunitario y otra cosa es quedarse en inferioridad de condiciones con respecto a lo que adoptan otros países —a los que todavía nadie les ha dicho que sus medidas sean ilegales—, que están permitiendo que su flota compita con ventaja respecto a la nuestra, y me refiero a la flota francesa. No tienen peso ante el Ministerio de Economía a la hora de reclamar muchos más fondos para hacer frente a estas ayudas y, finalmente, solo buscan ganar tiempo, con lo cual, la bola de nieve se va haciendo mayor; veremos finalmente cómo salimos.

Para terminar, le voy a hacer una pregunta. De las medidas, que creo que eran 14, que contemplaba la moción aprobada en el Pleno de 18 de octubre de 2005 —hace poco más de mes y medio—, que fue aprobada unánimemente, ¿cuántas han sido puestas en marcha? Creo que salvo el tema de las ayudas de minimis, de incrementarlo en un 40 por ciento de acuerdo con el aumento del precio del gasóleo, no se ha puesto en marcha ni una más. Como no tengo más tiempo, no le puedo leer las medidas pero si usted quiere en la segunda intervención podemos entrar en alguna de ellas.

El señor **PRESIDENTE**: Me interpelaba al principio, señor García Díez, sobre el escaso tiempo de que dispone. Yo solamente aplico el Reglamento que, por cierto, es el mismo que en la legislatura anterior. En cualquier caso si no lo aplicara de manera flexible en positivo tendría que darle al señor Madero 1 minuto y 46 segundos, cosa que por supuesto no voy a hacer. Su Señoría tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: En 1 minuto y 46 segundos solo se puede decir hola y adiós, y la presencia de la señora ministra merece, en primer lugar, que se la agradezcamos, como han hecho mis compañeros de grupo parlamentario, y, en segundo lugar, que agradezcamos su información. Y, de verdad, señora ministra, como han dicho mis compañeros, son muchos temas para tratar en una sola sesión. Venga usted más veces a la Comisión; su señoría es bien recibida, aunque discrepemos; aunque tengamos que cumplir la honrosa obligación, S.S. de informar y nosotros de controlar. Venga más veces porque su presencia es agradable en esta Comisión para tratar en profundidad cada uno de los temas, en vez de tener que comprimirlos todos en la mañana de hoy.

En los 46 segundos de ese minuto y 46 segundos voy rematar el tema del gasóleo agrícola, porque hay que reconocer que la madrugada del 28 al 29 no ha sido un momento bueno, el fracaso de unas negociaciones nunca es un momento bueno para nadie, ni para la señora ministra, ni para el sector, pero los agricultores —y S.S. lo ha dicho— tienen que repercutir la escandalosa subida del carburante habida en los últimos meses. No pueden soportar las subidas no ya solo del gasóleo, sino del

fertilizante, de los plásticos, etcétera, con unas pérdidas acumuladas que en el último año no bajan de los 700 millones de euros. Además, como le he señalado la última vez que hablamos de presupuestos, partimos de un momento especialmente duro en el campo, de una campaña con unas heladas tremendas, con una sequía tremenda que ha mermado de manera importante las cosechas y los pastos y, por tanto, los ingresos de los agricultores. Y en un momento como este, incluso con ese respeto a los intereses generales que S.S. pide —y es loable que lo pida—, se presenta una negociación sobre el gasóleo de los agricultores y no se llega a un acuerdo cuando otros, como transportistas o mineros, han obtenido del Gobierno lo que pedían. Parece ser que otros acuerdos se pueden cerrar como sea. Aquí, lo cierto es que no ha habido acuerdo porque no se ofrecían soluciones estructurales, medidas estructurales y duraderas, sino soluciones a muy corto plazo, soluciones parche, y ya no era la cuantía, sino la naturaleza lo que ha hecho opinar a los propios agricultores en la noche de ayer que no podían aceptar el acuerdo que les ofrecía el Gobierno. Y es que, como ha dicho mi compañero el señor García Díez, se transmite cada vez más la sensación de que el Ministerio de Agricultura es poco influyente en este Gobierno, se le pondera poco, se le considera poco; aquí, quien parte el bacalao es Hacienda, y los demás a callar. Desde luego, en este caso se ha visto que ni el Ministerio de Agricultura ni la ministra han hecho valer su opinión, esa es la sensación que se transmite; aquí, no hay un acuerdo ni aun como sea. Entonces, en las próximas fechas habrá que ver a los agricultores en la calle, pidiendo a la sociedad ese esfuerzo solidario que el campo necesita y que el Gobierno parece que le niega. Estamos hablando de una subida del gasóleo, de prácticamente el doble, de octubre de 1993 a octubre de 1995; en pesetas, de 65 a 119 y, en euros, de 39 a 72 céntimos por litro. Esa barbaridad no la soporta el campo. Pero ahí quedan las cosas y así está de mal el asunto de los carburantes.

Hablando de remolacha —aquí hay que cambiar el chip porque el tema es distinto—, reiterarle, señora ministra, nuestra sorpresa ante la información tan rápida que ha dado, el Consejo acabó el 24 y hoy trae ya la información a este Parlamento. De entrada, le diré que no habrá oído de este portavoz ni de mi grupo la más mínima crítica por la participación del señor Valín en la negociación. Dice S.S.: alguien dirá... No sé si algunos otros grupos lo dirán, pero el Grupo Popular y el partido al que pertenece el señor Valín no han dicho absolutamente nada. Él sí se quejó en meses pasados de que se le ninguneaba, lo cual era cierto, pero a nosotros la participación del señor Valín no solamente no la criticamos sino que nos parece perfecta. Naturalmente, la responsabilidad no es del señor Valín, sino del Gobierno y de quien ostenta la representación del Gobierno en Bruselas, es decir, la señora ministra, y la señora ministra sabe que si hacemos un breve repaso de lo que ha ocurrido con la remolacha y el azúcar en los últimos meses

verá que ha habido actuaciones parlamentarias, no aquí, en el Senado, donde, a través de dos interpelaciones con sus mociones correspondientes, se le pedía a S.S. que dijera con voz clara que la reforma era mala, dañina y lesiva para España y que lo que había que conseguir era, y así se aprobaron las mociones del Senado, una postura en la que se incluyeran: la aproximación de la cuota española al consumo, que hubiera una compensación del cien por cien de la pérdida de rentas, una menor disminución de precios y, en todo caso, manteniéndose dentro de los umbrales de rentabilidad, medidas nacionales complementarias, plan de futuro para las explotaciones que a pesar de todo se vieran obligadas a abandonar y un plan de dinamización de los municipios afectados. Pues, ante los términos concretos de defensa de los intereses del sector azucarero que se le planteaban a través de las Cortes Generales, y concretamente del Senado, S.S. no asumía esta postura y la respuesta ha sido citar lugares comunes permanentemente, dar largas al asunto, decir que se estaba negociando con otros países; en definitiva, entendemos —y así lo decimos aquí ahora— que no se hizo nada de nada y que la señora ministra ha ido al Consejo del día 24 con una posición que calificamos como indefinida, sumisa y equívoca, y que ha concluido, digámoslo claramente, con un fracaso rotundo en la materia. En contra de lo que ha declarado en los medios de comunicación —hoy ha sido más prudente, señora ministra— de que el acuerdo ha sido positivo, nosotros reiteramos que ha sido un auténtico fracaso para España y que se han puesto en peligro los puestos de trabajo de una parte de las 30.000 familias que viven del sector: agricultores, trabajadores de la industria y trabajadores del transporte. Y no lo decimos nosotros solamente, señora ministra; frente a su valoración positiva, todos los agricultores, absolutamente todos, opinan lo contrario, y aquí tengo las declaraciones de Asaja, COAG, UPA y de las cooperativas. Todos han hecho una valoración absolutamente negativa de la preparación, desarrollo y resultado final de la gestión de la señora ministra en la OCM del azúcar. Nosotros no acusamos a nadie de querer engañar, nosotros no decimos a nadie que quiera falsear la realidad, pero, señora ministra, ¿por qué oculta la verdad y presenta como positivo lo que en realidad es muy negativo? Porque quiero pensar que la ministra oculta algo antes que pensar que ha estado en un Consejo de Ministros donde ni se ha enterado de lo que han aprobado. Mire, las cuentas son muy fáciles de hacer porque el cultivo de la remolacha está absolutamente intervenido en precios y en cantidades, y el acuerdo aprobado consiste esencialmente en una reducción del precio del 36 por ciento y una ayuda, dentro del pago único para los agricultores, del 64 por ciento de la pérdida de ingresos. Pues bien, el precio mínimo de la remolacha va a sufrir una reducción progresiva en cuatro campañas y si incluimos los 78 céntimos de euro, que no ha citado esta mañana, de descuento por canon de producción, un agricultor que en la última campaña ha cobrado su remolacha a 48,19

euros por tonelada, en la campaña 2009-2010 y siguientes va a cobrar 25,51 euros por tonelada. Este quebranto tiene una compensación anual, tal como se ha indicado y conocemos todos: una ayuda por tonelada —una ayuda desacoplada de la producción— equivalente al 64 por ciento de la diferencia entre el precio medio de España y el precio mínimo aprobado por la Unión Europea. Pues, si hacemos los cálculos, sumar, multiplicar y restar, de esta ayuda desacoplada, que viene a suponer entre 8,40 y 12,50 euros por tonelada en las cuatro campañas, obtenemos que para la campaña 2009-2010 el agricultor va a cobrar 38,14 euros por tonelada. Resumiendo, un agricultor que este año ha cobrado por su remolacha 48 euros por tonelada, dentro de cuatro años va a cobrar 38; es decir, que en 4 años va a perder 10 euros por tonelada; es un magnífico negocio para el agricultor. No diga, señora ministra, que falseamos la realidad; pasamos de 48 euros actuales a 38 futuros. ¿Este es el éxito de la negociación de la señora ministra? Cuando decimos que se ha fracasado lo estamos razonando con cifras, porque estas cifras absolutas, esta importante pérdida supone por hectárea 800 euros, es decir, un agricultor, dentro de cuatro años, va a obtener en cada hectárea 125.000 pesetas menos que ahora. Ésa es la realidad. Y esto es la ruina garantizada, pues ante una drástica disminución de los ingresos ya estamos viendo cómo los agricultores tienen que afrontar permanentemente y año tras año una constante elevación de sus costes de producción. Así no habrá forma de seguir cultivando remolacha azucarera cuando dentro de cuatro años —repito— los ingresos supongan 125.000 pesetas menos por hectárea y a nivel nacional 15.000 millones de pesetas respecto al año 2005.

Además, y voy abreviando, hay que considerar dos aspectos especialmente perniciosos para los agricultores españoles. De una parte está la ayuda si se reduce la cuota nacional más del 50 por ciento. Esto que presenta S.S. como un logro tiene su parte negativa, y muy negativa, es decir, hay una ayuda cuando la mitad de los agricultores han abandonado el cultivo de la remolacha, ayuda que por cierto será acoplada y supone un 30 por ciento entre el precio medio de España y el precio mínimo aprobado por la Unión Europea. Si sumamos este 30 por ciento al 64 por ciento de ayuda desacoplada, si la mitad de los agricultores abandonan, la otra mitad podrá subsistir, de acuerdo, pero, señora ministra, ¿quién decide en la materia? ¿Quién les dice a unos que abandonen y a otros que sigan? ¿Quién es el que manda al 50 por ciento de los agricultores fuera de su actividad? ¿Cómo se puede decir que este acuerdo es positivo cuando realmente es verdaderamente sádico porque forzaría a que la mitad al menos se vayan del sector? Esto no es falsear los datos, esto es decir la realidad. ¿Cómo va ser bueno un acuerdo, repito, que echa fuera al 50 por ciento de los agricultores? Dice que si el sector quiere, puede seguir. Eso lo dice S.S. pero los números dicen que la mitad, como mínimo, se tienen que ir fuera.

Finalmente, el Fondo de reestructuración y el Fondo de diversificación suponen claramente unos importantes incentivos para dismantelar las fábricas azucareras. Yo no digo que haya loterías, yo no digo que haya chollos pero lo que sí es cierto es que se les incentiva a dismantelar. Y si una fábrica desaparece, señora ministra, también desaparecerán, quieran o no, los agricultores de la zona, también desaparecerá la producción de la zona, luego los agricultores estarán siempre a merced de la industria.

Debemos hacer un par de consideraciones muy breves, y es que el dinero desacoplado que proclamamos a los cuatro vientos que van a recibir los agricultores está dentro del pago único, como he dicho antes, y por tanto está sujeto a la reducción del 5 por ciento de la modulación, hay que recordárselo; al 3 por ciento de la reserva nacional y pendiente —con esa espada de Damocles que aparece siempre en esta materia— del recorte que se piensa fijar por el artículo 69 del Reglamento 1382, además del recorte por rebasamiento del techo financiero.

Además, señora ministra, en el texto del acuerdo que S.S. votó afirmativamente y que en nuestra opinión no debió hacerlo, no se cita a España para nada. Hemos aceptado todo sin rechistar; por el contrario, otros países como Polonia o Grecia han obtenido alguna contrapartida, o como Portugal que en el Fondo de diversificación también tiene alguna contrapartida, y así se cita en el acuerdo que aquí tengo, o como Finlandia que también aparece citada con una importante excepción en la ayuda nacional. De España nada de nada, ni siquiera una cita de discriminación positiva.

Tampoco es tema menor, aunque no es momento de tratarlo, la pregunta que se hacen muchos agricultores. Si tienen que abandonar el cultivo de la remolacha ¿a qué otro cultivo dedicarán sus regadíos? Ya saben que no pueden ni algodón, ni arroz, ni tabaco, ni trigo duro, ni maíz porque están penalizados. ¿A qué? ¿A cítricos, en Andalucía; a hortalizas, en el centro? Realmente la pregunta es difícil y el dilema que tiene el campo en estos momentos con esta OCM del azúcar es realmente grave. Por tanto, señora ministra, entendemos que es un pésimo acuerdo que han definido algunos comentaristas como muerte dulce del sector y otros como mejor entierro del previsto, pero en todo caso muerte y entierro. Para España, el acuerdo ha sido muy malo y supondrá la desaparición de muchos cultivadores de la remolacha y la destrucción del empleo que genera el sector, junto a la incompetencia supina demostrada una vez más por la señora ministra. Tenemos que reconocer esto y citar al presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Madero, tiene que terminar porque estamos por encima de cualquier límite de tiempo razonable.

El señor **MADERO JARABO**: Termino enseguida, señor presidente, pero es importante que cite al presi-

dente del Gobierno, que el 23 de julio de 2004 dijo públicamente en León que este asunto del azúcar iba a ser tratado como una cuestión de Estado. Pues bien, al irse del ministerio el señor Moraleda parece que también se esfumó la posibilidad de que el señor presidente hiciera lo que prometió, porque no solamente no ha hecho nada sino que encima mintió a los agricultores al no incluir este tema en las cumbres con Francia y Alemania, tal como había prometido. Esta actitud del Gobierno socialista con el campo no es nueva. A ustedes, a los socialistas, el campo no les importa nada, no lo valoran nada y no pelean nada ni se esfuerzan por mejorar las producciones y elevar el nivel de las gentes del medio rural. El último dato que hemos conocido avala esto que digo, y es que la renta agraria, desde que están ustedes, ha descendido un 11 por ciento, y la información debe ser buena porque viene del diario gubernamental, y todos sabemos quién filtra a ese diario.

Termino, señor presidente, diciendo que la señora ministra de Agricultura y el señor presidente del Gobierno han fracasado una vez más en Europa, han negociado mal, han minusvalorado a los agricultores y estos temas empiezan a preocupar no solamente por lo que ocurre sino por lo que se viene encima como es la normativa del plátano y del vino, y no digamos ya de los fondos estructurales en otras materias.

Señora ministra, el presidente del Gobierno que responda donde deba de su gestión, pero entendemos que sería un buen momento y esta Comisión un lugar adecuado para que la señora ministra de Agricultura presentase su dimisión por la nefasta gestión al frente de su ministerio y los malos resultados que se derivan para el campo de su pésima tarea. El campo, señora ministra, ya no aguanta más sus reiterados fracasos derivados de su absoluta incompetencia y le solicitamos su dimisión al frente de la cartera ministerial, pues el PSOE no se ha tomado en serio la agricultura.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señora ministra, agradecemos su comparecencia y las explicaciones que ha dado a la Comisión. Lo que sí lamento es la acumulación de temas que se ha producido, puesto que en una sesión vamos a ventilar cinco comparecencias (tres a solicitud del Gobierno, una a solicitud del Grupo Popular y otra a solicitud de nuestro grupo) sobre tres temas realmente importantes; uno candente, como es el del gasóleo; otro de calado internacional e importante, como es la gripe aviar, y un tercero más sectorial que es el de la OCM del azúcar.

Empezando por el orden que usted ha seguido en su intervención, le diría que nuestro grupo solicitó su comparecencia con el mismo espíritu que usted ha pregonado en su intervención. No estamos por el alarmismo, no estamos por asustar a la población sino que estamos por

la transparencia para transmitir a la ciudadanía que estamos atentos al problema, que estamos atentos a un sistema de precauciones y, en lo que afecta al Ministerio de Agricultura, pendientes de un tema de sanidad animal y también, como usted ha recordado, en la necesidad de atención respecto a un sector al que afecta mucho este problema como es el sector avícola. En esta Cámara existen dos vías de actuación, una es la Comisión de Sanidad, en la cual ya ha habido tres comparecencias, y otra es la Comisión de Agricultura, donde ésta es la primera comparecencia en la que tratamos con profundidad este tema. También diría, de acuerdo con la portavoz del Grupo Popular, que faltaría ver cuál es la posición del departamento de Medio Ambiente, en coordinación con el departamento de Agricultura, en aras de tener la vigilancia del problema en cuanto a la atención de las aves silvestres, de los humedales y de las migraciones aviarias porque tienen incidencia sobre las explotaciones agrarias. El sector, en el recurso fácil de poner una granja de pollos, siente como negativo, de alguna forma, cuando aparece cualquier noticia de éstas en los medios de comunicación. Sienten la necesidad de una divulgación más positiva de sus producciones, porque cumplen, a nivel de proteínas animales, unos requisitos sanitarios exquisitos y el sector está realmente protegido. Por ello, entendemos que dentro de la web y de las políticas de información a las que se ha referido la señora ministra sería importante transmitir al menos una serie de informaciones o notas de prensa que tuvieran un calado compensatorio frente a determinadas informaciones, para que se diera asistencia por parte del ministerio y no se produjera alarmismo ni se transmitiera una información no compensada a la población, en este caso al sector avícola básicamente. Me han parecido muy oportunas las medidas adoptadas de protección de las fronteras, en aeropuertos y puertos, en cuanto a la introducción de aves y la información sobre los controles necesarios que han de pasar los turistas o viajeros que van al extranjero y que pueden traer estas aves. Asimismo, quería preguntarle si como complemento a estas acciones en algunas reuniones internacionales de los departamentos de Agricultura se ha pensado actuar sobre los focos de la epidemia, o si va a haber alguna actuación de la Unión Europea no solamente en cuanto al cierre de fronteras, como se ha dado en Europa para pollos producidos en el sudeste asiático, sino en cuanto en los focos de la epidemia, mediante vacunas o profilaxis. Quisiera saber si van a existir acciones internacionales sobre este tema, no directamente sobre la frontera, sino un poco más allá, porque, como me ha recordado y solicitado algún colectivo de productores agrícolas, no deberíamos estar esperando a que llegue la pandemia sino actuando en el origen para ver cómo se puede evitar su expansión.

Usted nos ha hablado de la existencia de diez millones de vacunas como base de actuación. Si no estoy equivocado, tenemos una producción del orden de unos 45 millones de pollos en el parque nacional. ¿Considera la

señora ministra que son suficientes estos diez millones de vacunas para actuar de inmediato como fuerza de choque? Porque parece ser que la pandemia en las aves se produce con mucha más rapidez que en los humanos. Si para 40 millones de personas tenemos previstos 2 millones de antivirales y en este caso sí que es posible tener una vacuna definitiva para las aves porque la cepa que se transmite sí que está controlada, no se trata de retrovirales sino que se trata de vacunas propiamente dichas para evitar una mayor debacle en el sector, entonces ¿cuáles han sido los elementos que han hecho decidir que estos diez millones de vacunas son suficientes para la protección del sector?

Usted nos ha hablado también de dos plantas móviles de destrucción. ¿Podría concretarnos las medidas de actuación sobre estas plantas móviles o sobre las bases de movilización que tienen las mismas y cómo ha previsto la mesa sectorial con las comunidades autónomas la aplicación de estas medidas de protección? Entiendo que el ministerio coordina y realiza todas las acciones correspondientes y que en la mesa sectorial se están estableciendo las negociaciones y las actuaciones suficientes como para atender el control del sector. Por ello, me gustaría que me concretase cuáles son las acciones que se están llevando a cabo en la mesa sectorial con las comunidades autónomas.

Finalmente, para terminar con este tema y como garantía para el sector, y para evitar que esta atemorización o falta de precaución no cunda más, creo que —no sé si estará de acuerdo la señora ministra— habría que realizar algunas campañas para promocionar el consumo de pollo y aves. Habría que realizar campañas no solamente de prevención sino de garantía del consumo y que ello —como también ha dicho usted en su intervención— contribuyera a la promoción y ayuda de las empresas agroalimentarias, muy tocadas por este tema. Cualquier nuevo rebrote o cualquier nueva noticia produce un sobresalto que no creo que sea bueno para el sector, que en estos momentos está teniendo pérdidas, sobre todo los productores. Supongo que usted sabrá, si no está mal informada, que los productores están vendiendo por debajo de coste y esta situación no puede continuar, o al final estaremos obligados a hacer importaciones de choque, lo que agravaría el problema al necesitar que entre carne de pollo del exterior. Por ello, entiendo que la protección de la producción nacional y la garantía de las industrias agroalimentarias son básicas para solventar este tema.

Respecto a la OCM del azúcar —en este caso teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Valín, que ha intervenido como representación autonómica—, quiero recordar y reiterar la importancia y la necesidad de que las partes afectadas estén presentes en las negociaciones europeas. Por lo tanto, no hacemos sino felicitarnos con la señora ministra de esta participación autonómica y de que las mesas sectoriales en cualquier momento sean capaces de ofrecer al ministerio el interlocutor acompañante para que la defensa de los legítimos intereses del

sector y específicamente los legítimos intereses autonómicos, y así hacer llegar su voz a Europa. Como sabe, nuestro grupo es promotor de esta idea y esperamos que continúe en esta línea.

Respecto al gasóleo agrícola, nuestro grupo ha presentado varias propuestas, tanto en la Comisión de Economía y Hacienda como en la Comisión de Agricultura en el Senado, sobre la promoción del gasóleo profesional. Señora ministra, me gustaría conocer, ya que ha hablado de la existencia de unas mesas para la evolución del estudio de los consumos energéticos y la producción y uso de biodiesel, cuáles son los caminos dados para producir biodiesel no de grasas de recuperación, sino de grasas de producción. De esta forma se estimula la producción agraria. No se va a combustibles fósiles y no recuperables, sino que son recuperables con nueva producción. Por tanto, querría saber qué parte de los 375 millones de euros que ha dado para las tres mesas ha destinado al uso del biodiesel. Entendemos, en primer lugar, que en el futuro si hay una producción ambiental, si hay una recuperación de oxígeno y una eliminación de CO<sub>2</sub> por la compensación que tiene el ciclo cerrado de los carburantes, de alguna forma tiene que tener un tratamiento fiscal diferente; y en segundo lugar, que se tienen que reducir las cuotas de emisión de CO<sub>2</sub> que se negociaron en Kioto. Por tanto, si tenemos que pagar derechos para la protección en terceros países, ¿por qué no realizar agrícolamente la eliminación de CO<sub>2</sub> con la producción de plantas grasas y de esta forma compensar? Con ello se podría llegar a una fiscalidad muy distinta que sería absolutamente defendible a niveles internacionales, como es la posibilidad de que este equilibrio de producción y de no compra de derechos pudiera ser compensado con una ayuda a esta producción y así de una forma más competitiva obtener un combustible para la agricultura y en general un biodiesel que fuera más satisfactorio para el sector. Un sector que está hoy en la cresta de la ola del rompimiento de las negociaciones, que ha tenido dificultades en la aplicación de las normas europeas, ya que las medidas adoptadas —aunque nos dice usted que cumplen el importe— no satisfacen al sector, y no es que estén bloqueadas, sino que se está en unas conversaciones que esperamos que tengan un buen final. De todas formas, el sector está lo suficientemente sensibilizado como para pedir que la aplicación de las normas se produzca con una inmediatez superior a la que el ministerio propone. Entendemos que estos desacuerdos en los módulos en relación con el IVA y con el IRPF no van a tener una solución inmediata y espero que sean objeto de una próxima comparecencia de la señora ministra. Nos gustaría que compareciera con más frecuencia en esta Comisión para debatir los temas por separado y con mayor comodidad. Hoy tenemos una acumulación importante de temas y era necesaria, pero espero que en el futuro su presencia en esta Comisión sea más frecuente y que la misma agilidad que nos ha permitido su comparecencia para debatir sobre la gripe aviaria, la tengamos para tratar otros temas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señor presidente, brevemente, en la medida en que no hemos solicitado la comparecencia, pero estamos muy interesados en las aportaciones que la señora ministra nos pudiera hacer respecto a los tres temas que nos ocupan. Agradecemos la información que nos ha suministrado la ministra de Agricultura y Pesca; haré algunos comentarios e incluso alguna pregunta.

Siguiendo el mismo orden por el que nos ha informado la ministra, en concreto empezaré por la gripe aviaria. Agradecemos especialmente esta comparecencia porque en el Congreso sí que se habló de la cuestión, pero desde la perspectiva sanitaria y la repercusión que pueda tener en los seres humanos la posible mutación del virus actual que afectaría a las personas. No podemos decir que desconozcamos las diferentes medidas que se han tomado por el Ministerio de Agricultura, en coordinación con las comunidades autónomas, dado que éstas aparecieron en los distintos medios de comunicación en un momento en el que parecía que estábamos ante una grave situación de crisis pandémica de gripe aviaria, pero no sabíamos si relacionada con las aves o con las personas porque en aquel momento la pandemia aparecía en grandes titulares y no sabíamos en qué situación nos encontrábamos. Yo lo seguí fundamentalmente a través de los medios de comunicación de mi comunidad autónoma, que recogían una serie de medidas para actuar preventivamente en el caso de que se produjera algún brote de la gripe aviar en nuestro territorio, teniendo en cuenta que en aquel momento se estaba hablando, como se hace actualmente, de que aparecen brotes en zonas determinadas de la Unión Europea. Nos parece muy interesante la información minuciosa que nos ha proporcionado sobre esta cuestión porque no la conocíamos tan exhaustivamente y, por lo tanto, se la agradecemos.

Lógicamente, nuestro deseo es que la mutación no se produzca y no afecte a los humanos, pero pensamos que la probabilidad de que la gripe aviar afecte a las aves en el territorio del Estado español es muy grande. No es una cuestión de que sean eficaces o no las medidas preventivas que se toman en las aduanas, en los diferentes medios de transporte y la prohibición de que se importen aves que provienen de los países asiáticos, etcétera, porque hay una medida preventiva cuya realización es imposible, que es evitar que las aves migratorias puedan aterrizar en nuestros humedales o en cualquier parte del territorio y, por lo tanto, afectar a nuestras aves. De ahí la importancia de que las aves permanezcan encerradas y que no estén al aire libre para evitar todo posible contacto con las aves migratorias, porque estamos en un momento en el que empezarán a llegar, algunas concretamente de los países que en estos momentos están afectados. Lo que sí le pedimos a su ministerio y a usted, como ministra, es la máxima coordinación con las comunidades autónomas para actuar eficazmente en el

momento en el que aparezcan los posibles brotes, y que se vigile el cumplimiento de las medidas preventivas. El comité de expertos multidisciplinar —de cuya creación usted nos ha informado y que de alguna manera nosotros conocíamos su existencia— debe permanecer en alerta porque no se sabe si esto puede aparecer en los próximos meses o en el próximo año, pero precisamente por la característica migratoria de las aves no sería extraño que apareciera.

En cuanto a las medidas adoptadas, las medidas preventivas siempre pueden ser insuficientes, pero entendemos que lo fundamental es que exista la disposición para la coordinación y la actuación inmediata en el momento en que la crisis se produzca. En este sentido, quería hacer una pregunta porque no he entendido muy bien si las vacunas para las aves son eficaces o no, es decir, si realmente es una medida preventiva que se deba utilizar teniendo en cuenta la vida efímera que tienen estos animales; no viven años, sino meses. Esta cuestión, igual que los otros temas que usted trataba, tiene una importancia grande en el sector agrícola, concretamente, si ocurre la crisis, en su economía. No preguntamos qué medidas han adoptado para paliar económicamente esta crisis, sino si tienen previsto adoptar alguna medida en el caso de que la crisis se produzca. En este momento aún no se ha producido y, por lo tanto, no es lógico que exista la partida presupuestaria, pero sí que el Gobierno sea consciente de que, en caso de producirse la crisis, necesitaría actuar en un sector como el agrícola, que está sobreviviendo con grandes esfuerzos.

Paso a la segunda cuestión, que es el precio de los carburantes. Nosotros hemos presentado iniciativas en el Congreso, tanto relacionadas con el sector agrario como con el sector pesquero, tendentes a que se buscara una salida a la grave crisis que está creando en estos sectores el precio de los carburantes, cuyo incremento ha superado el 21 por ciento en el último año. En nuestras iniciativas planteábamos que todas las medidas tenían que estar condicionadas o, cuando menos, participadas por la negociación con el sector. Por lo tanto, nos parece muy importante la negociación que se estaba haciendo con el sector agrario y lamentamos que en estos momentos, y a pesar del esfuerzo que usted decía que se hizo en el día de ayer, esa negociación esté rota. Esperamos, y así instamos a su ministerio y a usted como responsable en esta materia, que se hagan los máximos esfuerzos para recuperar este diálogo y poder llegar a un acuerdo con el sector.

Usted hablaba de que el sector no estaba en desacuerdo en la cuestión cuantitativa pero que planteaba otras cuestiones, y nosotros, desconociendo cuáles son esas cuestiones, entendemos que hay preocupaciones en el sector que las vinculan a los carburantes y que tienen relación con toda la política de la OCM y por tanto con la capacidad de producir determinadas materias agrícolas. En ese sentido entendemos que los esfuerzos del ministerio deben ser intensos para procurar llegar a estos acuerdos, porque, independientemente de que estemos

en un mercado libre donde no se controla los precios a nadie, estamos hablando de un sector primario al que no se le permite jugar con precios en el mercado, como puede hacer el sector industrial. Usted decía que tanto en el aspecto agrícola como en el pesquero éramos los contribuyentes los que en definitiva estábamos aportando las medidas de apoyo a estos dos sectores. Yo diría que esto es como la pescadilla que se muerde la cola, los contribuyentes, en la medida en que somos los que hacemos posible que exista una Hacienda pública, estamos contribuyendo en el apoyo económico a estos dos sectores, pero si no fuera así los contribuyentes tendríamos que estar siendo gravados con un incremento en los precios, tanto agrícolas como pesqueros. Es decir, estamos hablando de dos sectores primarios que nos aportan a los contribuyentes lo más fundamental para nuestra supervivencia, que está relacionada con la cadena alimentaria y con la alimentación en general. Por tanto, pienso que los contribuyentes nos estamos aportando económicamente a nosotros mismos para que los precios en la cesta de la compra no tengan unas variables mayores de las que ya tienen con normalidad. Por tanto, nos parece muy importante la negociación en el sector agrario, y en el sector pesquero exactamente igual, y esperamos que en esa mesa de diálogo social, que usted anunciaba, de control y mercados se pueda llegar a unos acuerdos a los que hasta ahora no se ha llegado en el sector pesquero.

Quisiera hacer una pregunta teniendo en cuenta que hay reivindicaciones del sector pesquero que no se pudieron llevar adelante —nos lo explicó el secretario general de Pesca y también lo sabemos por el propio sector— para acordar en el Estado español medidas tomadas en Francia, concretamente un precio especial de los carburantes, por un desacuerdo relacionado con un seguro. La pregunta es si al retomarse las negociaciones con el sector esas posibilidades existen o continúan las divergencias entre Administración y sector pesquero para poder llegar a un acuerdo en esa cuestión. A este respecto también quería preguntarle, dado que era una de las mayores reivindicaciones que hacía el sector y que presentamos en este Parlamento, sobre las actuaciones que el Gobierno tenga planteadas ante la Unión Europea respecto a las minimis, y concretamente su incremento, dado que los 3.000 euros se consideran total y absolutamente insuficientes para lo que significa de gasto en el sector, sobre todo para determinadas flotas, como las de altura, en las que el gasto en carburantes es de más de 1.000 euros mensuales.

No me resta nada más que volver a agradecer la información que nos pasa la señora ministra, y esperamos que las aves migratorias vengan limpias de virus.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** En el Grupo Socialista vamos a repartirnos el tiempo. Lo voy a compartir con

mi compañera Soraya Rodríguez, que intervendrá con relación al último punto del orden del día, referente a la nueva OCM del azúcar.

En primer lugar, el Grupo Socialista quiere reconocer y agradecer la intervención de la ministra de Agricultura esta mañana en el Congreso de los Diputados, en la que nos ha dado una puntual información de tres temas de trascendencia para los sectores agrícola, ganadero y pesquero, temas de interés para el conjunto de los consumidores españoles. Además la información transmitida por la ministra es seria y rigurosa, y por tanto no nos duelen prendas en agradecer su intervención.

En primer lugar, con relación al tema de la gripe aviar, el Grupo Socialista quiere igualmente señalar que estamos ante una situación preocupante, pero que convendría que estos temas se debatieran en un ámbito y sobre todo en un ambiente de no crear alarma social. Creo sinceramente que las medidas que ha adoptado el Gobierno de España y las que se están tomando en el ámbito de la Unión Europea, a la que pertenecemos, son serias y rigurosas, y confiamos que contribuyan a la no extensión de la enfermedad y a que podamos seguir diciendo que no hay casos, como no los hay en este momento, de gripe aviar en España y que no los va a haber en el futuro. Creemos que en este momento es un problema ganadero que está controlado, que se han adoptado las medidas necesarias y eso es lo que había que transmitir tanto al sector ganadero como al consumidor.

En ese sentido me gustaría transmitir a los portavoces del Grupo Popular —portavoces, digo, porque de este tema se va a hablar en el Congreso esta mañana, aquí, en la Comisión, en clave estrictamente ganadera, podríamos decir, pero esta tarde se hablará en el Pleno, seguramente en otra clave— la idea de que no contribuya con sus planteamientos a generar la alarma social, para que de esta manera no siga disminuyendo el consumo de productos de ave en nuestro país. Tenemos un sector preocupado y ocupado en colaborar con la Administración y, por tanto, aunque solo fuera por respeto a los sectores afectados, yo le pediría al Partido Popular un poco más de rigor y sobre todo que controlara algunas de sus manifestaciones.

Como digo, el Gobierno ha aprobado un plan de actuación adecuado para prevenir la entrada de esta enfermedad en España, basado en la transparencia informativa, dando información absoluta y rigurosa, tanto al sector, como a los profesionales y a los consumidores, de qué es lo que pasa o lo que podría pasar. Cuando he escuchado a la portavoz del Grupo Popular criticar la política informativa de este Gobierno con relación a una teórica o posible, que no real en este momento, crisis alimentaria no he tenido más remedio que recordar la política informativa del Gobierno del Partido Popular en situaciones similares. Cualquier espectador no avezado recuerda la política informativa del Partido Popular, basada en el ministro de Agricultura, nuestro querido y simpático colega señor Arias Cañete, comiendo filetes

de ternera diariamente en los telediarios de la mañana, la tarde y la noche, y la ministra de Sanidad recordando a los consumidores españoles los problemas derivados de la elaboración de caldos utilizando huesos de ternera. En definitiva, señores del Partido Popular, prudencia, porque no ha pasado mucho tiempo desde que ustedes tenían responsabilidades en el Gobierno y de algunas de sus actuaciones en determinadas crisis aún nos estamos acordando.

En resumen, un plan de actuación, vuelvo a repetir, correcto, con una política informativa adecuada, un trabajo con el sector y con los profesionales basado en el rigor y la participación de todos, y unas medidas de prevención que puedo asegurar que nadie hasta este momento ha criticado, nadie con criterio técnico o científico suficiente: controles en fronteras, prohibición de importación de aves de zonas infectadas, plan de vigilancia con diagnóstico, la declaración de zonas especialmente sensibles, la creación de un comité de expertos, y la elaboración de un protocolo de medidas para actuar en caso de aparición de focos en coordinación con las autoridades de la Unión Europea. En definitiva, un plan de actuación que hasta ahora solo hemos oído criticar al Grupo Popular, pero eso sí, no hemos escuchado de la intervención de su portavoz proponer ninguna medida adicional a las adoptadas hasta este momento por el Gobierno. Por tanto, y terminando con este asunto de la gripe aviar, el Grupo Socialista quiere transmitir al Gobierno la tranquilidad de saber que se está actuando con corrección, con base científica y técnica, y con la colaboración y participación de los sectores. Vamos a ver si entre todos conseguimos que estas alarmas sobre posibles repercusiones a futuro no se realizaran.

Por último, no es bueno confundir la problemática actual de posible incidencia sobre las aves con las repercusiones que eventualmente podrían ocurrir en caso de una mutación del virus. Por eso es bastante lamentable la forma de confundir que tienen algunos portavoces del Grupo Popular cuando hablan de las dificultades de las vacunas. No confundan, señores del Grupo Popular, en ganadería no hay dificultades ni de producción ni de existencia de vacuna, lo ha dicho la ministra perfectamente, hay más de diez millones de dosis y no hay dificultad ni de producción ni de elaboración. El riesgo a futuro es sobre la eventual posibilidad de mutación del virus, y lógicamente de su paso al ser humano y las actuaciones que cada uno de los países tendrían que realizar para producir una nueva vacuna adaptada a esa mutación.

Pasando al segundo tema, relacionado con el gasóleo, coincido con todos los portavoces que han intervenido anteriormente, incluso con el Gobierno, en que se trata de medidas que palien los efectos negativos que la subida del gasóleo está produciendo en la economía española y específicamente en algunos sectores sensibles, como son en este caso los agricultores, los ganaderos y los pescadores. Son sectores que no tienen la posibilidad, como

otros, de trasladar inmediatamente a los precios de venta de sus productos las repercusiones de un incremento de los costes de producción. De ahí la necesidad de que ante subidas importantes de los precios del gasóleo como las que ha habido en los años 2004 y 2005 justifiquen la adopción de medidas que de alguna manera palien los efectos negativos en estos sectores.

En esa línea creo que habría que ser serios y reconocer lo realizado hasta ahora por el Gobierno en base a los acuerdos adoptados el pasado año 2004. Creo que es necesario destacar y reiterar que, en base a los mismos y a la decisión que tomó el Consejo de Ministros el 22 de octubre del año 2004, se pusieron en marcha importantes medidas de apoyo a los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros, medidas que se acordaron por el Gobierno en base a una negociación previa y a los acuerdos adoptados en su momento.

En el caso de la pesca se suscribió en el año 2004 un acuerdo unánime con vigencia hasta noviembre de 2005, y se aplicó en toda su integridad y a petición de los perceptores de estas ayudas. En el caso de la pesca, y aunque le pese mucho al Grupo Popular, reiterar que ha habido un nuevo acuerdo, firmado el 27 de octubre de 2005 que actualiza y renueva las ayudas acordadas en el año anterior; se actualizan las ayudas de minimis; se acuerda un nuevo plan de reactivación para el sector; y se crean cuatro nuevas mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo y el de Economía, una para el control de mercados y otra para investigación y desarrollo. En definitiva, hay que valorar como positivo el acuerdo de pesca y cuando, como se ha dicho aquí, se critica porque es un cierre en falso, no sé a quién se está criticando de la firma del acuerdo, si al Gobierno o a los representantes de las cofradías de pescadores. Yo creo, dicho con todo respeto, señor García Díez, portavoz del Grupo Popular, que en el año 2005 hablar de que se ha forzado a los representantes de un sector a suscribir un acuerdo, que se ha —no sé qué palabra ha utilizado— amenazado con la no firma, es simple y llanamente una falta de respeto al sector. Entiendo que el sector tiene mayoría de edad y experiencia democrática para firmar o no, y si los representantes de los pescadores han considerado oportuno firmar es porque el acuerdo es beneficioso para el sector y, por tanto, señor García Díez, señores del Grupo Popular, aunque ustedes hubieran preferido un desacuerdo tendrán que soportar y aguantar que efectivamente hay un buen acuerdo con este sector.

Pasando al sector agrario y la problemática con el gasóleo, quiero señalar igualmente que hubo un acuerdo satisfactorio en el año 2004, desarrollado por el Consejo de Ministros de 22 de octubre, que establecía una importante batería de medidas, como medidas fiscales sobre el régimen de estimación objetiva por módulos y el de estimación directa simplificada del IRPF y tratamiento del IVA en la agricultura; un acuerdo que ha permitido que lleguen importantes medidas al sector agrario a lo largo de este ejercicio. Efectivamente, y esto no hay que ocultarlo, en el año 2005 ha continuado el fuerte incre-

mento de precios en algunos inputs de la agricultura, y esto está teniendo una influencia importante en la rentabilidad de las explotaciones. Por tanto, el Grupo Socialista considera que es necesario adoptar medidas para que esto no afecte a la competitividad de nuestra agricultura y de nuestra ganadería, y considera y reitera que el Gobierno ha hecho una oferta generosa a los sectores agrarios. Sabemos, por la información que nos ha transmitido la ministra y por la que hemos visto y leído esta mañana en los medios de comunicación, que anoche no fue posible alcanzar un acuerdo con los representantes de los sectores agrarios, pero también nos consta que el acuerdo ha estado o está muy cerca, precisamente por la importancia de la oferta que ha realizado el Gobierno, y no entendemos en este momento por qué no lo tenemos ya encima de la mesa. Sería importante transmitir a las organizaciones profesionales agrarias la necesidad de suscribirlo en la misma línea de los acuerdos ya adoptados por el Gobierno con transportistas y pescadores, y vuelvo a reiterar que creemos que la oferta que ha realizado el Gobierno es generosa, que supone nada más y nada menos que una cifra de casi 400 millones de euros para compensar la subida del gasóleo en el sector agrario. La oferta del Gobierno contiene medidas en materia fiscal; mantiene las ayudas relacionadas con el régimen de estimación objetiva por módulos de IRPF, así como la estimación directa simplificada del IRPF; se asume el compromiso del gasóleo profesional para la agricultura y la ganadería con una devolución del impuesto especial de hidrocarburos en las condiciones que ha señalado la ministra de Agricultura, y se ha incorporado a la oferta del Gobierno una actualización del impuesto sobre el valor añadido de un punto en agricultura y de medio punto en ganadería. Se incluyen en las medidas ofertadas por el Gobierno ayudas para la renovación de maquinaria agrícola, medidas para el uso de maquinaria agrícola en común, medidas para introducir criterios de eficiencia energética en la modernización de regadíos, un plan de difusión de medidas de eficiencia energética en la agricultura y en la ganadería, en definitiva, un conjunto de medidas que desde nuestro punto de vista justificarían un acuerdo entre los representantes de los sindicatos agrarios y el Gobierno. Esperemos que la voluntad negociadora de las partes culmine finalmente con un acuerdo satisfactorio.

Cedo la palabra a mi compañera Soraya Rodríguez para hablar de la OCM del azúcar.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Rodríguez Ramos tiene la palabra.

La señora **RODRIGUEZ RAMOS**: Agradezco a la señora ministra su comparecencia. Es cierto que, aunque se han acumulado varios temas, la importancia del acuerdo al que se llegó la semana pasada justificaba hoy su información inmediata en el Parlamento. Asimismo, también quiero agradecer la inmediatez con que el ministerio ha estado informando en las regiones más

afectadas, porque son especialmente las mayores productoras de remolacha en nuestro país. Así lo hizo inmediatamente el viernes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y lo está haciendo hoy en Andalucía. Por lo tanto, creo que el Gobierno ha cumplido con el compromiso que adquirió al inicio de la negociación con el sector y con los ciudadanos, especialmente del mundo rural y agrario: no aceptar una propuesta de la Comisión en los términos que se había planteado y garantizar el compromiso de modificar la misma para que el sector remolachero español tuviera viabilidad. Esto es lo que se ha conseguido.

Los datos que la ministra nos ha ofrecido hoy en esta comparecencia avalan la afirmación que el Gobierno y el Grupo Socialista han hecho con relación a este acuerdo. El acuerdo sobre la reforma de la Organización Común del Mercado del azúcar garantiza la viabilidad de la producción en nuestro país. Me sorprenden algunas manifestaciones hechas con anterioridad a esta comparecencia por parte del Partido Popular y las que hoy mismo ha realizado el portavoz del Grupo Popular. Tengo la sensación, señora ministra, de que había un guión preestablecido por parte del Partido Popular preparado para un acuerdo desastroso, y después de que se ha producido este acuerdo —un buen acuerdo—, negociado por España y firmado con 25 países, ha sido incapaz de cambiarlo. Solamente esto justifica que el consejero de Agricultura de Castilla y León, el señor Balín, que ha estado representando a las comunidades autónomas y formando parte de la delegación negociadora en Bruselas, nada más cerrar el acuerdo a las tres y media de la tarde manifestara lo siguiente: Es una reforma dura para el sector —indudablemente, como ha dicho la ministra, llevábamos 40 años sin modificar esta OCM, y tenía que ser una reforma en profundidad—, pero se ha llegado a la mejor negociación posible. Estas declaraciones duraron lo mismo que las declaraciones del presidente de la Junta de Castilla y León, que a las ocho de la tarde y sin conocer el acuerdo, pero al lado de Rajoy, dijo que era una negociación desastrosa. Ya enmarcó el criterio político y —fíjense que barbaridad más grande— hizo un llamamiento público a la movilización cívica en Castilla y León una vez que se había cerrado el acuerdo. A partir de ese momento, Rajoy y Herrera marcaron el criterio político y dieron el pistoletazo de salida para que todas las manifestaciones del Partido Popular con relación a este acuerdo señalaran que había sido un desastre. Señorías, no ha sido un desastre y, a diferencia de lo que se está diciendo, el Gobierno de España ha conseguido introducir elementos importantes que han hecho que esta reforma del sector sea bastante racional.

En primer lugar, establecimos que la propuesta de descenso en el precio por tonelada era excesiva; en segundo lugar, dijimos que para una reforma de este calado en el sector hacía falta más tiempo y había que incrementar las ayudas compensatorias por pérdida de precio. A la vista de lo conseguido, indudablemente la

reducción de precios ha sido menor —del 39 al 36 por ciento—; hemos conseguido un periodo transitorio amplio, de dos años a cuatro años —España pedía cinco y hemos llegado a cuatro—; se ha incrementado la ayuda compensatoria por pérdida de precio y, por lo tanto, hemos conseguido un escenario en el que los productores y los fabricantes tengan un tiempo suficiente para tomar decisiones en relación con su futuro. Nadie va a decir a un productor que abandone o que continúe —esto se lo quiero decir al portavoz del Grupo Popular—, será el propio sector, serán los propios productores de remolacha y serán las propias empresas transformadoras las que tomen sus decisiones dentro del nuevo marco de apoyo a este sector, y hay tiempo suficiente para hacerlo. Quiero recordar al señor Madero que en muy pocas reformas de un sector productivo dentro de la Unión Europea se ha dado un periodo de tiempo transitorio tan amplio. Tenemos cuatro años para decidir, y a partir de esos cuatro años los agricultores tienen cinco años de periodo transitorio para adaptarse a esa situación. Por lo tanto, tenemos un marco de referencia hasta el año 2013. Este ha sido un planteamiento que el Gobierno planteó firmemente desde el inicio y que lo ha planteado en la mesa de negociación hasta el final.

Con relación al precio por tonelada, todas las organizaciones agrarias y estudios de los productores establecieron durante el periodo de negociación que entre 38 y 40 euros por tonelada había viabilidad para el sector. Aquellos que dicen que el precio de la tonelada se sitúa en 25 euros saben perfectamente que es mentira, porque lo que realmente importa es lo que recibe el productor en su cuenta final. Teniendo en cuenta la reducción del precio, la ayuda compensatoria por pérdida del precio y, algo muy importante que quiero señalar, que es la primera vez que conseguimos en una reforma de un sector comunitario la especificidad de España en el sentido de que a un país deficiente en cuota, como usted sabe, se le reconoce un fondo anual de 10,2 millones de euros que van a recibir los productores españoles en este proceso transitorio de adecuación, no sale la cifra que ha dado el portavoz del Grupo Popular, sino la que nos ha dado la ministra. Estamos ahora mismo en una cifra de 42,66 euros por tonelada, y reduciéndose a lo largo de este periodo un euro más o menos en cada campaña, llegaríamos en 2010 a la cifra final de 39,8 euros por tonelada. Si hemos establecido que entre 38 y 40 euros por tonelada había viabilidad, por qué se asombran algunos de que digamos que el resultado final de la reforma garantiza la viabilidad del sector. Es una reforma para mantener la producción. No nos engañemos, no es una reforma para expulsar del sector a los productores, es una reforma con redes de seguridad. Como las ayudas al abandono son amplias y como hay un periodo transitorio largo para poder tomar decisiones libres en torno a continuar o a abandonar, si se produjera un abandono superior al 50 por ciento de la producción española de remolacha, tenemos una red de seguridad, que no es baladí. Incrementar la ayuda compensatoria del 30 por

ciento a ese 64 por ciento a los que continúen produciendo, no es baladí. Indudablemente, es una red de seguridad pensada para continuar produciendo, pero si se producen abandonos, los que se quedan produciendo en el sector tendrán una ayuda compensatoria del 30 por ciento.

Además hay otro elemento que también quiero citar por inédito. Cuando se hacen declaraciones como las que ha hecho el señor Madero en relación al desastre, a la dimisión, a las ineptitudes de los negociadores, hay que ponerlo encima de la mesa. Es la primera vez, señor parlamentario del Grupo Popular, que en una reforma de una OCM de un sector agrícola en la Unión Europea conseguimos un fondo específico regional para la reestructuración de esa región afectada por la reforma de la OCM. No lo han conseguido ustedes nunca en los ocho años de Gobierno cuando se han enfrentado a una negociación comunitaria. Por tanto, yo creo que para dar mayor legitimidad a sus críticas, que son absolutamente legítimas y respetuosas, deberían al menos ser capaces de objetivar algunos de los elementos importantes. En consecuencia, según esto, no es posible decir que España ha estado fuera de la negociación. Ha estado en el núcleo de la negociación. Si hubiéramos hecho lo que ustedes han dicho en algunos comunicados, saber votar no, haber estado fuera, habríamos sido indiferentes en el resultado final, pero no lo hemos sido, guste o no guste. Hemos estado indudablemente con los países más afectados y hemos estado hablando a su vez con los países más importantes en la producción de remolacha europea. Hemos conseguido con ello —y por tanto no es verdad que en el acuerdo final aparezcan otros países con algunas concesiones y no aparezca España—, como ya le he dicho, el fondo específico del precio derivado de España de 10,2 millones anuales que recibirán nuestros productores. Hemos conseguido la implantación de este fondo regional específico para la reestructuración —y usted lo puede ver en todas las actas del Consejo—, que ha sido una reivindicación clara del Gobierno de España. Hemos conseguido, en este periodo transitorio amplio de cuatro años, introducir medidas concretas que van a hacer que este periodo de reestructuración sea más suave, como suprimir la flexibilidad del 10 por ciento en los precios de remolacha durante este tiempo, reintroducir el precio de intervención, aunque sea de una forma limitada, en un 80 por ciento y con un límite de 6.000 toneladas, con lo cual se va a garantizar y a dar estabilidad al mercado en este proceso. Por tanto, no parecen de recibo sus afirmaciones, por no decirle que la propuesta inicial contemplaba el incremento de un millón de toneladas de cuota para Estados miembros que hubieran producido azúcar de la categoría C, en la que no estaba España, y en la propuesta final del acuerdo aparece el incremento de 10.000 toneladas de cuota adicional, no de categoría C, donde está España.

En definitiva, el Grupo Socialista agradece, señora ministra, la actitud firme y transparente que desde el primer momento manifestó el Gobierno diciendo que no

aceptaría la propuesta presentada por la Comisión, pero que asumía el firme compromiso de negociar el cambio de esta propuesta. Asimismo, el que con anterioridad y durante el tiempo de negociación por parte del Ministerio de Agricultura se haya actuado con una política también muy transparente; se ha ido diciendo dónde estaban los problemas y cuál era la postura, cosa que indudablemente hemos echado de menos en anteriores negociaciones agrícolas llevadas por el Gobierno del Partido Popular, de las que yo fui testigo directo porque estaba en Bruselas. Había una gran confusión al respecto, aquí ha habido una gran transparencia. Agradecemos también que la negociación se haya hecho con rigor y que se haya tenido en cuenta desde el primer momento que cuando uno va a negociar al Consejo con 25 países no puede situarse en el aislamiento, tiene que buscar socios, tiene que buscar apoyos, tiene que estar desde el principio en el núcleo del acuerdo. Por último, agradecemos que este acuerdo garantice la viabilidad de las explotaciones productoras de remolacha en España. También es un acuerdo que establece un margen amplio, que establece un buen mecanismo, que aquellos que opten por el abandono tienen altos incentivos para el mismo y que los que opten por mantenerse tienen un marco de apoyo económico viable, así como que garantiza la producción y la instalación de las industrias en las zonas rurales de España.

Me gustaría hacer una última recomendación o consejo. En un tema tan importante como este y que afecta a un sector que tiene problemas, como ya se ha visto, el Grupo Popular debería hacer un esfuerzo por introducir algún elemento de mayor rigor y objetividad en sus críticas.

El señor **PRESIDENTE**: A petición de la señora ministra y para que una vez más la biología cumpla algunas de sus funciones más perentorias, vamos a suspender la sesión por cinco minutos. **(Pausa.)**

Continuamos la sesión. Corresponde a la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación dar respuesta a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Quisiera aprovechar las últimas palabras de la intervención de la señora Rodríguez Ramos para empezar mi turno de contestación. Ella ha hablado de rigor y yo desde luego agradezco sinceramente el rigor del señor Grau, de la señora Fernández Davila, del señor Alonso y de ella misma a lo largo de las tres comparecencias que hoy han tenido lugar. Sin embargo, no coincido con la postura de ninguno de los tres representantes del Grupo Popular. A estas horas de la mañana podría hacer una lista de varios folios y pueden empezar por pensar que puede ser una falta de concentración; falta de interés, que, lógicamente, cumplen con su labor de oposición,

pero hay una serie de datos concretos que voy a poner encima de la mesa, van a ser dos o tres, significativos, para que todos los demás grupos sepan qué es lo que están haciendo y a qué están respondiendo.

La señora Naharro de Mora no ha escuchado lo que yo he dicho, no ha tenido el mínimo interés porque se ha limitado a hacer un montón de preguntas a las que yo había respondido a lo largo de mi intervención. Primer dato significativo: se ha constituido la comisión de seguimiento e información de la gripe aviar. El 19 de octubre de 2005 se constituyó la comisión de seguimiento e información sobre la evolución de la gripe aviar —y estoy leyendo—, presidida por el secretario de Estado de Comunicación y por el subsecretario del Ministerio de la Presidencia. La Comisión está formada por representantes de ocho ministerios: Presidencia; Agricultura, Pesca y Alimentación; Medio Ambiente —que ha dicho que no estaba, primer dato—; Interior; Sanidad y Consumo; Administraciones Públicas; Industria, Turismo y Comercio y Economía y Hacienda. Esto está escrito y por eso hablaba de cierta falta de concentración. En mi intervención iré poniendo sobre la mesa datos concretos, como este, que está escrito. Es cierto que las palabras se las lleva el viento pero lo escrito permanece.

Voy a continuación a intentar, aunque después volveré a temas planteados por el Grupo Popular, dar respuesta y permítanme que vaya uniendo temas del señor Grau, la señora Fernández Davila y el señor Alonso con respecto a la influencia aviar porque en muchos casos están interrelacionados. Como decía hace un momento, el Ministerio de Medio Ambiente —era uno de los temas que les preocupaba— está presente en todo este proceso, tanto de información como de prevención, que estamos llevando en relación con la influenza aviar. Para ampliar su información les diré que, en la orden APA/3553/2005 por la que se establecen las medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar, se ha tenido en cuenta el criterio de Medio Ambiente, que además formó parte de ese comité de seguimiento de la influenza aviar. Es más, el Ministerio de Medio Ambiente forma parte del comité de expertos de grupo aviar. Este grupo tiene como función asesorar en el control y lucha contra la enfermedad; no solo participa en temas de seguimiento de medidas que se puedan tomar, sino en el propio asesoramiento y control de la lucha. Algunos de los objetivos que tiene este comité de expertos son: la definición de las áreas de mayor riesgo de entrada de la enfermedad, la elaboración de protocolos que permitan ampliar lo establecido en la normativa europea con respecto a la bioseguridad, el diseño de estrategias que garanticen una aplicación eficaz de la vacuna frente a la enfermedad, la elaboración de las estrategias de sacrificio que garanticen su máxima rapidez, el cumplimiento de requisitos de bienestar, etcétera. Sería una amplia lista y posiblemente sea excesivo reproducirla aquí, pero tengan la seguridad de que es así.

Otro de los temas se refiere a las vacunas. No sé si es una mala interpretación o desinformación del Grupo Popular, confundiendo o haciéndonos confundir las vacunas contra la influenza aviar y las futuras vacunas contra la gripe aviar en humanos. Estamos hablando de dos cosas totalmente diferentes. Me voy a referir exclusivamente a las vacunas contra la influenza aviar, que es lo que preocupa a otras personas. Disponemos de diez millones de dosis de vacunas contra la influenza aviar, que son suficientes para la población que tenemos. ¿Por qué? Ahora se lo justificaré. La vacuna solo se realiza ante la aparición de un foco de influenza aviar. Esta vacunación se realiza en un anillo alrededor del foco, para evitar la difusión de la enfermedad. No se vacuna a toda la población avícola; insisto, solo alrededor del foco. Además, en estos momentos los propios expertos de la Unión Europea están recomendando que no se vacune; como consecuencia España está también ateniéndose a las sugerencias que vienen, ya digo, desde la propia Unión Europea. Sí es cierto que estamos en un proceso de compra de otros cinco millones de dosis para influenza aviar, que ha salido publicado el 22 de noviembre. Este es un tema que sí ha comentado la señora Naharro de Mora, pero se ha olvidado de que ya teníamos diez millones de dosis, que también es un dato público y notorio; solamente coge la segunda parte, que es la que le interesa. Ya no sé si en este caso hay que hablar de desconocimiento por su parte o es que se remite a lo publicado por el Boletín Oficial del Estado cuando le interesa. Por eso, con respeto a lo que ha podido haber dicho, sobra cualquier otro tipo de comentario. Para aquellos a los que interese, les amplio la información diciendo que se actúa con vacunas —estoy siempre refiriéndome a entorno avícola— cuando la influencia es altamente patógena. Es uno de los motivos —no quiero meterme en otros temas absolutamente técnicos— por los cuales la Unión Europea no está recomendando que se utilicen en estos momentos por países de la Unión Europea.

Otras medidas que no he señalado porque no quería entrar en temas muy puntuales pero que hemos puesto en marcha son, por ejemplo, la compra de kits de diagnóstico rápido de la influenza aviar por medio de la técnica Elisa para un total de 50.000 muestras; la actualización y mejora de todos los planes de contingencia ante la influenza aviar; reuniones con los Ministerios de Sanidad y Consumo para comunicar la información recibida en el Comité permanente de la cadena alimentaria y sanidad animal de la Unión Europea. Tengan la seguridad de que en cualquier comité que esté constituido en este momento o que hubiera que constituir en caso de que fuera necesario se daría entrada a todas las administraciones que puedan tener alguna competencia o alguna responsabilidad. Eso no significa que nosotros no tengamos coordinación, cosa que intenta transmitirnos el Partido Popular, sino todo lo contrario; tenemos gran interés en transmitir continua y permanentemente todas las informaciones a las comunidades autónomas,

incluso hemos ofrecido en algunos casos integrar expertos que ellos puedan tener con el fin de colaborar en esta lucha en la que todos estamos de acuerdo. Además se han tomado medidas de bioseguridad dirigidas a impedir el contacto de las aves domésticas y silvestres, se ha contratado, por ejemplo, a 14 veterinarios adicionales para que verifiquen las condiciones de bioseguridad de las explotaciones españolas y, como les decía, y es lo más importante, asiduamente se están celebrando reuniones en el seno del Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal de la Unión Europea, reuniones de la Comisión Europea con todos los Estados miembros, en las que incluso participan expertos en aves silvestres. Con esto me estoy haciendo eco de los temas específicos que ustedes comentaban, sobre todo el señor Grau y la señora Fernández Davila, relativos a aspectos medioambientales, sobre los que parece que no había dado demasiada información, dado que me había centrado más en aspectos totalmente ganaderos.

No hay que olvidar tampoco que, aparte de las reuniones que se puedan celebrar con expertos y de las reuniones que se puedan celebrar con directores generales o secretarios generales de las comunidades autónomas, yo personalmente he informado en las conferencias sectoriales de cualquier novedad al respecto. Asimismo, hay una coincidencia total y absoluta por parte de las comunidades autónomas en que, en España, estamos ante un tema que debemos circunscribir al ámbito ganadero o, siendo más sensibles, al ámbito avícola y que no se deben crear alarmas innecesarias. Todos estamos dispuestos a luchar para que esto se quede en ese ámbito y no llegue más allá. Esto puede contrastar con otras sensibilidades que pueda tener el Partido Popular. Digo esto porque puede chocar un poco, que los consejeros de sus propias comunidades autónomas están defendiendo lo mismo que está defendiendo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Hay unos datos que también me gustaría señalarles. Desde que se ha empezado con esta campaña informativa, desde que hemos tenido una transparencia total y absoluta, puedo decirles que los datos de descenso en el consumo en España son muy inferiores a los de cualquier otro país de nuestro entorno, como Francia o Italia. En estos momentos estoy en disposición de darles los últimos datos, que son los correspondientes a la tercera semana del mes de noviembre, que es la semana 46, en concreto del 14 al 20 de noviembre, en la que se produce un incremento del consumo del 13,1 por ciento con respecto a la misma semana del año 2004. Y continúa la recuperación que se había iniciado exactamente en la semana 44; hemos tenido un descenso desde que se inició este proceso hasta la semana 44 y hemos ido recuperando hasta situarnos esta semana en el 13,1 por ciento. Es cierto que el precio sigue siendo algo inferior al del año pasado, menos 3,7 por ciento, pero ha subido con respecto a la semana anterior, con lo que parece que también hay una recuperación en el precio. Los datos

con los que estamos trabajando indican que el porcentaje de hogares compradores de carne de pollo ha subido con respecto a lo observado en el año 2004. Esto es lo mejor que le puede suceder al sector y es consecuencia de una responsabilidad conjunta. Estamos trabajando en recuperar la confianza de los consumidores y coordinados con el sector para activar ayudas concretas en esta línea. Hay que recordar aquí que el sector avícola es uno de los que están menos intervenidos por mecanismos de la OCM y que en situaciones de crisis las ayudas comunitarias han sido siempre escasas.

Conscientes de estos perjuicios que pudieran producirse, se ha constituido en el seno del Ministerio de Agricultura una mesa de seguimiento con representantes del sector y de la distribución que nos permita conocer semanalmente el comportamiento de la carne de ave. Paralelamente, el ministerio ha puesto en marcha una campaña informativa, en especial en puntos de venta, para informar a los consumidores sobre la producción avícola en nuestro país y sobre aquellos aspectos de la misma que tienen interés y que generan confianza, como contrapunto de la situación de alarma que se había generado infundadamente. También estamos solicitando en distintos foros de la Unión Europea la puesta en marcha de medidas de actuación ante la situación creada por la pérdida de confianza de los consumidores y la crisis de los precios del sector. Resultado de ello ha sido la aprobación el pasado 25 de noviembre en el Comité de gestión de la carne de ave de la Unión Europea de la ampliación de la lista de los productos de ave susceptibles de recibir ayudas a la exportación a terceros países. Por todo ello, quiero volver a repetirlo, es conveniente que trabajemos en esa doble medida: solicitando ayudas, pero, a su vez, trabajando en temas de transparencia al consumidor y de seguridad en los alimentos que colocamos en las cadenas de comercialización. De nada vale cualquier iniciativa parlamentaria que demande apoyo al sector agroindustrial, en este caso concreto al sector avícola, si por otra parte estamos lanzando mensajes catastrofistas que en nada les ayudan.

Con esto he intentado aclararles los temas solicitados, pero, si me he dejado algo sin contestar, estoy dispuesta a hacerlo próximamente. Solo quiero reiterar al Grupo Popular que se centre en lo que estamos hablando, que yo puedo darles mucha más información respecto a temas de los que no han querido oír, no han querido escuchar, pero lo más importante es trabajar en pro de un sector que, como he dicho anteriormente, ha hecho un gran esfuerzo en cuanto a la calidad, a la trazabilidad, que genera mucha riqueza en nuestro país y en la Unión Europea y que es pionero en exportación. Flaco favor le estamos haciendo con mensajes confusos y con, insisto, temas que podríamos calificar de dudosos cuando se intenta confundir entre vacunas para el uso humano y vacunas para el uso ganadero, cuando se está hablando de que no hay coordinación mientras que los datos demuestran todo lo contrario, cuando se dice que no se tienen ayudas y se ve perfectamente lo que se ha hecho,

cuando solamente se habla de 5 dosis de vacunas y saben que son 10 más las futuras 5, cuando se habla de quién las va a pagar y están pagadas. Están pagadas, se lo aseguro, y le diría que hablasen con las comunidades autónomas, que dicen todo lo contrario de lo que ustedes están diciendo; comunidades autónomas de su mismo signo político, que a lo mejor por proximidad al sector están mucho más sensibilizadas y mucho más próximas a nosotros en cuanto a ayudar y no lo que vienen ustedes haciendo permanentemente, que es descalificar. Por supuesto que puedo darles cualquier información que ustedes necesiten.

Paso a dar respuesta a lo que se ha dicho con respecto a las ayudas al sector pesquero o al sector agrario y la situación que estamos atravesando por el incremento del precio de los carburantes. El señor García Díez ha hecho algunas afirmaciones hablando de límites poco democráticos. Es muy fácil acusar y cuando hay que poner nombres encima de la mesa no decirlos. Eso, para mí, es una irresponsabilidad. Y los límites poco democráticos se los voy a decir yo. No recuerdo el número de cámaras que estuvieron presentes en la firma del acuerdo, pero les puedo asegurar que pasaban de 10, y pueden preguntar a los medios que estaban allí acreditados, firma que se ha hecho con luz y taquígrafos. Díganme ustedes si con luz y taquígrafos se obra, como dicen ustedes, con límites poco democráticos. A lo mejor es que también confunden lo que es la democracia y entonces, si tenemos desconocimiento de términos, mal vamos. Les voy a decir más. Hay un tema que sí me gustaría aclarar y a lo mejor ustedes tienen que preguntárselo a alguna persona de su grupo político que forma parte de alguna cofradía de pescadores. Podría darles su nombre, pero les voy a decir simplemente que es concejal de su grupo. Como ustedes conocen, la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores no incluye las del País Vasco. En esa primera reunión que se plantea y que solicita la propia Federación Nacional de Cofradías no invita lógicamente a la federación vasca porque no está incluida en la federación nacional, pero bien es cierto que dejan excluidas y no invitan a otras cofradías que sí tienen presencia. Yo desconozco por qué, aunque quizá ustedes sí tienen esa información; como responsabilidad del Gobierno se les ha llamado y se les ha dicho que se iniciaba esa negociación y que desconocíamos por qué no se les había invitado. Paralelamente se habló con las federaciones de Guipúzcoa y de Vizcaya y se les dijo que les mantendríamos informados de todo lo que pasara en esa reunión y que por supuesto, si había acuerdo, ese acuerdo se le haría llegar para que lo pudieran suscribir a continuación. Yo creo que ésta es la forma de trabajar, es la forma de tratar de aunar al sector, aunque algunos tuvieran intereses que yo desconozco en tratar de separarlos, pero tengan la seguridad de que yo ahí no voy a entrar.

Han hablado también de otras ayudas vinculadas al sector de la pesca. Yo no coincido en que se hayan cerrado en falso. Es cierto que, en una negociación, las dos partes tienen que ceder y siempre queda esa sensa-

ción que podríamos denominar agridulce porque alguien ha cedido, el otro también ha cedido, alguien ha dado y el otro también ha dado algo, y nunca se completa el cien por cien, pero eso es la negociación y es lo que seguiremos haciendo.

Con respecto al tema de las ayudas para la altura, no existe ningún problema en estos momentos. En la tarde de ayer he tenido alguna conversación al respecto, no con las entidades financieras en concreto pero sí con el Instituto de Crédito Oficial y no me ha transmitido que hubiese ningún problema. Sí es cierto que por parte de alguna asociación u organización se me ha transmitido que no iban a agotar el límite de las ayudas que se les había dado, pero eso es potestativo de ellos y lógicamente no se les va a forzar a que cojan más de lo que necesitan.

Yo creo que consta perfectamente cuál ha sido nuestra postura en el seno de la Unión Europea con respecto a las ayudas de mínimos planteadas por el señor Borg. También se conoce perfectamente cuál es nuestra postura con respecto a los fondos IFOP. Lo conocen las comunidades autónomas, lo conoce perfectamente el sector y quiero aprovechar el tiempo y no reiterar temas de los que se ha hablado en otras ocasiones. Quiero unir esto con lo que se ha dicho respecto a que tenemos miedo a la Unión Europea. Señores del Partido Popular, yo no tengo miedo a la Unión Europea, pero lo que no voy a hacer nunca son actuaciones como las que hicieron ustedes. Podemos hablar, si quieren, del lino o podemos hablar de otras respecto a ayudas activadas con motivo de la crisis por el incremento de los precios del carburante que ustedes sufrieron cuando gobernaban. Yo no le tengo miedo, yo pido aquello a lo que tengo derecho y hasta ese límite luché todo lo que puedo, pero no presento en ningún momento ayudas que puedan estar al límite de la ilegalidad o que puedan ser cuestionadas a posteriori encubriéndolas u ocultándolas con otras formas. Ésa es la realidad que ustedes tienen que aprender.

Saltan de la Unión Europea al Ministerio de Economía y Hacienda, y tampoco es cierto. Yo utilizo exactamente el mismo criterio con el Ministerio de Economía y Hacienda que con la Unión Europea; mi criterio es pedir lo que sé que se puede pedir y no pedir aquello que es ilegal. Y el Ministerio de Economía y Hacienda al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta la fecha, no le ha negado ni un euro, ni ninguna colaboración técnica, que muchas veces vale tanto o más que el dinero que se ponga encima de la mesa sobre cualquier tema que se le ha pedido. Podemos hablar de ayudas al sector agrario en el tema de las heladas, podemos hablar de ayudas al sector agrario en el tema de la sequía y comprueben ustedes las cuantías con las que se han llevado los reales decretos-ley cuando se convalidaron en el Pleno y la cuantía final con la que hemos cerrado. ¿Por qué? Porque desconocíamos de qué estábamos hablando y se partió de una estimación, estimación que no tuvo nada que ver con el resultado final, pero díganme

ustedes si el Ministerio de Economía y Hacienda ha dicho no a cualquier solicitud que en estos momentos está cerrada con el incremento de fondos, o asumidos por su propio ministerio, o transferidos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pero voy a ir más allá. Dicen que el Gobierno reaccionó con lentitud. Yo les quiero decir que es falso. Y ahora comprueben ustedes también las fechas. En el Consejo de Ministros del día 22 de octubre de 2004 fue cuando ya tomamos las iniciativas, y ustedes sí que habían reaccionado tarde. En ocho años no tomaron las medidas que ahora plantean, incumpliendo muchas de las que plantean, y se las puedo también repetir. También podemos ir si quieren a una intervención del señor Montoro contestando en aquellos momentos al actual ministro, Jordi Sevilla, en una situación similar a la de ahora, y pueden comprobar lo que le respondió, porque también está escrito en el «Diario de Sesiones». Simplemente me parece triste que mantengan esa actitud, porque a lo mejor tenemos que decir aquí, en esta Comisión, que cuando hay sectores que pueden tener determinado interés para el Partido Popular sí ponen toda la carne en el asador, y cuando son otros, como los sectores agrario o pesquero, muestran menos interés. Busquen alguno, que lo tienen, en el caso concreto del gasóleo tipo B, que lo van a encontrar, y van a encontrar comparaciones de rentas del uno al otro. Como lo han hecho ustedes, no tengo por qué decírselo. Este Gobierno quiere ayudar al sector, pero —insisto— como han recogido el resto de los representantes de los grupos políticos, tenemos que actuar dentro de un respeto al resto de los sectores que también están padeciendo este incremento y con respeto al resto de los ciudadanos que también están pagando los incrementos de los precios de los carburantes. Desde luego, nosotros, como Gobierno, apostamos por ayudar al sector, como se le ha ayudado con las heladas y la sequía.

No quisiera entrar en más demagogias que se han expuesto aquí, porque es cierto que la renta agraria va a bajar. Señor Madero, es posible que esta tarde tengamos cerrado los datos de Eurostat, que haremos públicos con transparencia tan pronto los tengamos. Sin embargo, no nos acuse usted de que ha bajado desde que estamos en el Gobierno, porque hemos tenido heladas, hemos tenido sequías, hemos tenido inundaciones y hemos tenido granizadas. No sé si a lo mejor las influencias climáticas tienen algo que ver con los rendimientos o no. A mí me enseñaron que sí, a lo mejor otros se lo cuestionan. Además, podremos explicar perfectamente los impactos que ha tenido, si quieren cultivo a cultivo, cada una de las adversidades climáticas en los resultados, que —insisto— se harán públicos tan pronto nos sea posible, de la renta agraria para el pasado ejercicio. Desde luego, les anticipo que va a tener un porcentaje de descenso, pero se justificará, aunque no tenemos por qué justificar sino comprobar, el porqué afecta a cada uno de los sectores en ese cómputo final.

Pasando ya a la remolacha, voy a intentar, para no alargarme demasiado, ponerles sobre la mesa otro de los

asuntos que evidencian no sé si el poco interés, o la desconcentración, o el calificativo que ustedes quieran, del Partido Popular. Tengo aquí, y es pública, la solución transaccional final de la Presidencia. Se dice que no aparece España en ningún sitio, posiblemente no tengamos el mismo documento. Le remito a la página 3, apartado 4.2, donde se dice textualmente —y es la primera vez que aparece España—, en el cuadro del anexo IV, que se contemplan 10.000 toneladas adicionales para cada uno de los siguientes Estados: Grecia, España... No sigo leyendo más. Hay más ejemplos como este, y puedo seguir leyéndole todos los que quiera. Por favor, tengamos seriedad. Hablemos con las mismas armas, que es la sinceridad por encima de todo y, a partir de ahí, podremos discrepar. Mientras nos encontremos en esta situación, responderé a cualquier duda que tengan los demás grupos, pero no estoy dispuesta a entrar en discusiones en las que, además, hay datos que están escritos.

Vamos a hablar de cuantías. Sinceramente, tampoco sé de donde saca esas cuantías, señor Madero. No sé de dónde saca estos datos, porque todos sabemos sumar, restar, multiplicar y dividir, como usted decía. Efectivamente, aquí hacen falta esas cuatro operaciones, porque son porcentajes, sumas y restas. Puedo decirle que la cuantía que usted ha mencionado entre los años 2009-2010 de 38,14 euros —incluso traigo los papeles originales elaborados el día del Consejo de Ministros en presencia del señor Balín—, nos da 40,30 euros, y esa es la realidad. No voy a investigar lo que usted no ha sumado. No voy a hacerlo porque esto es público para todo el mundo y es muy fácil hacerlo, lo siento. Por supuesto que todo el mundo se puede equivocar, y yo admito que todo el mundo pueda cometer un error, pero cuando uno está en una negociación los números los revisan muchas personas. En este caso, los números han sido revisados no solamente por técnicos del Ministerio de Agricultura, sino también por técnicos de la propia Comunidad Autónoma de Castilla y León, y dudo que entre todos nos hayamos equivocado.

Si ustedes quieren podemos entrar a discutir más cuestiones que han puesto sobre la mesa. Creo que están haciendo de agoreros cuando afirman que la reforma pactada va a conducir a la desaparición del sector remolachero español. En realidad no es otra cosa que lo que vienen anunciando desde un principio —no han cambiado—, que es tratar de justificar sus propias premoniciones. Lo decía con otras palabras hace un momento la señora Rodríguez Ramos, pero yo lo repito. Las cifras son tozudas, señor Madero. Es cierto que hay una reducción gradual de ingresos para los agricultores —lo dije en mi intervención inicial—, y también expliqué por qué esta reforma era inevitable. Sin embargo, también es cierto que el nivel de ingresos necesarios para mantener el cultivo en España en sus niveles actuales se sitúa entre los 38 y los 40 euros/tonelada, teniendo en cuenta el nivel medio de los actuales costes. También es cierto que hay muchas zonas en España con costes de producción

inferiores a esos 38 euros/tonelada, incluida la remuneración de la mano de obra del propio agricultor y que el cultivo de la remolacha es hoy en día uno de los cultivos más rentables y con mayores márgenes. Por eso, porque las cifras son tozudas, porque los ingresos totales por cultivar la remolacha serán —y repito— de 42,6 euros/tonelada la próxima campaña, de 41,5 euros/tonelada la siguiente, de 40,8 euros/tonelada la tercera y de 40,3 euros/tonelada la cuarta, es absolutamente falso que se vaya a dejar de cultivar remolacha por este motivo. Si se producen ceses en la producción van a estar concentrados en las zonas con mayores costes de producción, pero eso será el resultado de una decisión económica voluntaria de los agricultores. También se pueden producir ajustes en el tejido industrial en las mismas zonas, pero esos ajustes voluntarios tienen también implicada a la industria y están sujetos a la concertación entre todas las partes interesadas. Concertación en cuanto a la necesidad de acometerlos y en cuanto a la forma de hacerlos, incluidas las medidas de carácter social para los trabajadores afectados para las cuales el Gobierno tiene margen de maniobra a la hora de establecer los mínimos exigibles.

Algunos, también tremendistas —no sé en qué se basan—, han afirmado que la reforma pactada implicará la pérdida del 50 por ciento de la producción. Quiero saber dónde se recoge eso. Es otra interpretación tergiversada de lo que dice. Lo que dice la reforma es que si se llegase a reducir la producción en unos porcentajes determinados las cuantías que percibirían los agricultores aumentarían. Pero yo le he facilitado los datos sin este escenario, yo he dado el escenario más bajo de precios. Les podría haber hecho la misma envolvente que hacen ustedes, sumar ese 50 por ciento y no decirselo, pero no lo he hecho, he puesto los precios más bajos. Insisto en que, por favor, se la lean bien. Entiendo que es compleja y que a lo mejor no han dispuesto de ella con el tiempo que hubiera sido necesario, pero una vez que la lean se darán cuenta de que hay temas que están abiertos, pero que no están condicionados en absoluto. Y no quiero entrar en otra serie de temas que también ha puesto sobre la mesa la señora Rodríguez Ramos, que sí parece que se la ha leído perfectamente, y que tienen más que ver con aquellas ayudas relacionadas con planes de reestructuración o planes de ayudas en aquellas zonas que quieran abandonar.

Respecto a las posiciones que han mantenido las organizaciones agrarias, entiendo perfectamente su postura —lo he dicho públicamente—, pero también les he transmitido, y creo que lo han comprendido, que ahora se abre un periodo de análisis, de reflexión, en el que tenemos que trabajar con intensidad, como decía en mi primera intervención, para hacer el cultivo cada vez más rentable, más competitivo, profundizando quizá en algunos temas, que el propio consejero de Castilla y León me ha puesto encima de la mesa, como la mejora de los regadíos. Le he dicho que sí, que estamos dispuestos a llevar a cabo cualquier actuación que signifique

mejora de la productividad, pero que lo vamos a hacer bajo la premisa de que el cultivo se puede seguir realizando en España siempre y cuando los agricultores quieran. Y que si no lo quieren, por otros motivos que no van a tener que ver con esa rentabilidad, el Gobierno también estará a su lado para ayudarlos en la diversificación, para ayudarlos a buscar alternativas y para aprovechar todos los mecanismos que esta reforma nos ha puesto encima de la mesa, y que antes no teníamos aunque ustedes lo nieguen y no lo quieran reconocer.

No voy a hacer más referencias a lo que el presidente del Gobierno ha dicho que era una cuestión de Estado. Yo puedo asegurarles que sí, que él se lo ha tomado como una cuestión de Estado, y estoy dispuesta, si quieren, a explicarles por qué. Ahora, espero que les valga con mi afirmación de que yo aseguro, ante esta Comisión, que el presidente ha sentido una gran preocupación por la reforma del azúcar y que ha actuado con responsabilidad y cumpliendo con su palabra, como ustedes saben que hace siempre. No voy a entrar en cuanto a mi dimisión o mi no dimisión, porque sería lo que más les encantaría y no estoy dispuesta a hacerlo. Lo que más les encantaría a los señores del Grupo Popular sería poder cesar ellos a todos los miembros del Gobierno, cosa que de momento no pueden hacer. Espero que esto se lo tomen más como anécdota, para romper un poco quizá la frialdad que estamos teniendo.

Por último, agradezco sus intervenciones al resto de los representantes de los grupos políticos. Han ido por la senda de la responsabilidad, todos y cada uno de ellos, planteando aquellas dudas que pudieran tener, cumpliendo con una obligación responsable de pedir información al Gobierno. Sepan que siempre van a contar con nuestra ayuda y con nuestra colaboración. Insisto en que si ha habido algún asunto que se me haya pasado al ir tomando nota, estoy dispuesta a aclarárselo en la siguiente intervención. Gracias, sinceramente. Creo que todos juntos podremos colocar a nuestros sectores agrícola, ganadero y pesquero en el lugar que realmente les corresponde, porque ellos también están haciendo un esfuerzo muy importante para ello.

El señor **PRESIDENTE**: Tal como acordamos, vamos a pasar a un turno de réplica. Aunque es innecesario, recuerdo que no es una intervención general en la que se tocan todos los temas, sino solamente puntualizaciones sobre algunos asuntos que hayan surgido.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Naharro de Mora.

La señora **NAHARRO DE MORA**: Señora ministra, me dice que no la he escuchado, y le puedo asegurar que sí lo he hecho, aunque la verdad es que no ha dicho nada nuevo respecto a lo que aparece en la página web del Gobierno, que además la tengo aquí impresa. Se ha limitado a hacer lo que hace siempre, venir a leer el discurso que le preparan, nosotros le preguntamos y usted sigue contestando lo que trae escrito. No me ha

contestado a ninguna de mis preguntas, o a casi ninguna, y creo que muestra un absoluto desprecio hacia el Grupo Parlamentario Popular, por lo menos yo así lo he sentido.

Habla de rigor. Le digo que he sido absolutamente escrupulosa en mi intervención, y lo que espero es que se la vuelva a leer cuando esté transcrita, porque no he liado nada con las vacunas. Sé perfectamente de lo que estoy hablando señora ministra, soy veterinaria y, además, he ejercido junto con el ex consejero de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Según esta nota que tengo aquí, sacada de la página web, en la Comisión Interministerial Permanente, presidida por el subsecretario de Presidencia, están representados siete ministerios, y no figura el de Medio Ambiente, a no ser que lo hayan cambiado esta mañana. Aquí está la nota, ahora se la enseñaré si quiere.

Le voy a dar un consejo, y es que si no sabe decir influenza aviar, porque toda la mañana lleva diciendo influenza, hable de gripe aviar, que es lo mismo y es más fácil para los que no son expertos en la materia. **(Rumores.)** Por otro lado, ya había echado de menos que no se hablase de la crisis de las vacas locas. Siempre vuelven al pasado. Es verdad que nuestro ministro, además de ser simpático, además de apoyar a los sectores, supo negociar en Europa, no como usted, que cada vez que va a Bruselas se viene con peores resultados. Y en lo relativo a la crisis de las vacas locas, quien ha intervenido era en aquella época consejero de Agricultura de la comunidad castellano-manchega, y, por tanto, algo le tocaba también. No sabemos cuál fue su gestión, habría que analizarla.

Por último, no se nos ha dicho nada de las medidas que van a adoptar para ayudar al sector, y hoy tenemos una noticia en la prensa según la cual el secretario general de Propollo dice que ha avisado en repetidas ocasiones a las autoridades competentes de la situación que se avecina para el sector sin recibir ninguna respuesta concreta. Esta es la noticia que tenemos.

Le había formulado un montón de preguntas, respetando escrupulosamente y sin alarmar a nadie, como siempre lo suelo hacer, pero se las haré por escrito, porque ya veo que aquí es imposible que me las conteste.

El señor **PRESIDENTE**: En el orden en que estaba establecido, el señor García Díez tiene la palabra.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Yo tenía pensado formular dos o tres preguntas que haré al final, pero la señora ministra me ha dado pie para algo que yo esperaba que no ocurriera ni en esta comparecencia ni en ninguna otra. Me conozco a mí mismo, pero también me conocen las personas que han tenido algo que ver conmigo a lo largo de mi trayectoria política, no solamente en el Congreso, sino previamente, y ni yo ni nadie me tiene por una persona irrespetuosa con el rival político, y menos con la persona que ostenta la representación más alta en este

momento de un ministerio, que es usted. Nunca, de ninguna de mis intervenciones, y menos de la de hoy, podrá haber sacado como conclusión la señora ministra que yo he faltado al respeto o que he insinuado cosas que usted sí ha querido devolver de una forma a mi modo de ver desacertada, y me voy a referir a dos de ellas nada más, señora ministra.

Nos ha imputado, no a mí pero sí a través de mi intervención, a nuestro grupo que confundimos la democracia, y es muy grave que esto figure así en el «Diario de Sesiones». Le invito a que, en la oportunidad que va a tener a continuación, retire usted esa expresión porque, si no, me recordará a la que reciente y desacertadamente ha tenido también lugar en nuestra tierra común, que es Galicia, cuando la presidenta del Parlamento confundió la protesta de unos alcaldes, representando legítimamente a sus pueblos, con el golpe de Estado del 23-F. Así de grave se lo digo, señora ministra, y tiene la oportunidad de retirar esas palabras.

Me habla de posibles concejales del PP o de no se qué otras personas como posibles informadores míos. En el PP y en otros partidos hay miles de concejales en toda España, unos dentro y otros fuera de organizaciones pesqueras, de cofradías de pescadores o de la noble profesión de pescadores. No sé a quiénes se quiere usted referir. No he querido dar ningún nombre. Le he dicho, y se lo repito ahora, que negociar es ceder, como usted dice, por ambas partes. Pero lo que sí he afirmado, y repito ahora, es que en una mesa de negociación, por muchas cámaras que haya recogiendo el momento de la firma de un acuerdo, y usted con eso concluye que ha habido luz y taquígrafos, lo que no ha habido son cámaras, porque no podía haberlas, en el momento en que se descolgaban teléfonos desde el ministerio para llamar a determinadas personas. Yo no usé la palabra que ha usado el señor Alonso, y me remito al «Diario de Sesiones». Yo no usé la palabra amenaza en ningún momento. Lo que he dicho es que ha habido presiones, y lo repito. Créame, señora ministra, usted lo tiene que saber mucho mejor que yo: cuando un pescador, cuando un marinero coge su embarcación y sale a bloquear un puerto, lo hace exclusivamente porque está desesperado. Y si llega a ese grado de desesperación es porque ve que quien tiene que resolverle el problema no ha tenido la sensibilidad suficiente para adoptar las medidas que llevaban meses reclamando, y lo repito así de claro. Perdone, y perdonen todas SS.SS. si, además de claro, lo he dicho en un tono de voz que no es el mío habitual.

Y como quería formular unas preguntas y no perderme en lo que no interese tanto a los ciudadanos, ya que en este caso lo que les interesa es que usted les dé respuestas concretas, le he hecho preguntas concretas que voy a repetir. Si usted puede contestarlas, le rogaría que lo hiciera. Ayudas de mínimos. Se está pretendiendo incrementar el tope. Hay pescadores que ya han cobrado el total, que ya no pueden cobrar más porque han cobrado ese tope. Por cierto, ya está bien de que nos digan que

las medidas que adoptamos en el Grupo Popular cuando gobernábamos —y lo ha dicho claramente, me da igual que diga que bordean la legalidad o, como en otras ocasiones, que eran ilegales, y lo han dicho en otras ocasiones, usted y el secretario general de Pesca eran ilegales y que no manteníamos coherencia cuando estábamos en el Gobierno y cuando estamos en la oposición. Pues bien, yo le digo: dígame usted una sola de las ayudas aprobadas por el Gobierno popular que tuvieran, como consecuencia, que devolverse las cantidades que en su día se concedieron vía subvención o vía disminución impositiva. No se ría. Dígame una sola, porque es que yo no conozco ninguna. A lo mejor usted sí. Dígame usted si Francia, cuando ha aprobado ese fondo de garantía, ha cometido una ilegalidad y está defendiendo inadecuadamente al sector pesquero y si, como consecuencia de esa ilegalidad, los marineros franceses tienen que devolver algún euro en concepto de esas ayudas. Pero, ¿cómo van a resolver el problema de mínimos? ¿Qué puede ocurrir si no se acuerda en el próximo Consejo de Ministros de la Unión Europea elevar la cantidad que nosotros hemos propuesto también a través de enmiendas y proposiciones no de ley que se eleve? Estamos apoyando esa medida. Dígamelo.

No le quiero hacer más preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Madero tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Responderé, siguiendo sus indicaciones, a cuestiones muy concretas.

Señora ministra, no nos dé lecciones, que sabemos lo que es la democracia. Que no nos dé lecciones un Gobierno que cierra acuerdos como sea, que cierra acuerdos a capón. No nos dé lecciones. Se lo sugiero, se lo pido, se lo ruego. Si usted quiere hacer caso de esta petición y de este ruego, haga caso. Pero creo que se equivoca cuando dice las cosas que dice y cuando examina a la oposición, como la está examinando. Aquí la que viene a informar es S.S., a los de la oposición no nos tienen que examinar, en todo caso que lo hagan los del partido amigo, los del Grupo Socialista, pero creo que se equivoca cuando examina a la oposición y miran hacia atrás, porque lo que deseamos todos, y el sector también, es que miren hacia adelante, hacia el futuro, incluidos los datos desagradables como ese que nos está a punto de caer de la renta, que yo he sacado, que S.S. ha recogido, y me alegro de que lo ratifique. Deseamos que la renta agraria, que la renta del sector suba. Sin embargo, las noticias que aparecen en el diario que S.S. sabe, escritas por el periodista que S.S. sabe, indican lo contrario, indican que va a haber una importantísima bajada de la renta, y precisamente por eso es por lo que decimos: qué ocasión tan extraordinaria para haber llegado esta madrugada a un acuerdo del gasóleo. Porque si baja es porque hay problemas, efectivamente: heladas, sequías, malas cosechas e incremento tremendo de los inputs, de

los costes de producción. Qué ocasión tan estupenda esta madrugada para haber evitado esa cuestión.

Señor presidente, no es por una cuestión anecdótica, ni tampoco es ningún calentón del momento, ni porque traía el guión preestablecido, como decía la señora Rodríguez Ramos, por lo que pedimos la dimisión de la señora ministra. Para que vea que no es calentón ni una anécdota, lo repito: deseamos que dimita, señora ministra, porque no lo está haciendo bien, porque es usted un peligro para el sector, es usted un peligro para el campo. Insisto en la dimisión, con tranquilidad, con la sonrisa en los labios, y no en plan anecdótico, si no con profundidad y con seriedad. Porque si dicen que el acuerdo de la remolacha es bueno, ¿por qué todos los demás dicen que es malo? ¿Por qué Asaja, UPA, cooperativas, COA, todos dicen que es muy malo? No lo sabemos. Si una fábrica se desmantela, ¿qué harán los agricultores, son voluntarios de retirarse? Pongamos la remolachera de Ciudad Real que decide cerrar, que tiene ayudas para ello, y se lo tienen que pensar, porque es que algunas de las ayudas son una incitación al cierre para las industrias. Si una fábrica cierra, ¿qué hacen los agricultores del entorno? Dedicarse a otra cosa, no pueden sembrar remolacha, la remolacha no admite un transporte de quinientos kilómetros para llevarla a Castilla y León o a cualquier otro sitio

Si la subsistencia pasa por una reducción del 50 por ciento, ¿ese es un buen acuerdo? ¿Quién dice al 50 por ciento de los agricultores que se tiene que retirar? Ha hecho S.S. muy bien —por supuesto que los demás tampoco somos lerdos— en no incrementar ese 30 por ciento de la ayuda acoplada en caso de que la cuota de un Estado miembro, en este caso España, se redujera por debajo del 50 por ciento. Sólo faltaba ya sumar lo que no hay que sumar de momento. Creo que lamentablemente va a haber que sumarlo, porque en estos momentos en nuestra opinión solamente hay viabilidad para el 50 por ciento de los productores, puesto que es cuando se incluye ese 30 por ciento de ayuda acoplada que hará viable el cultivo. Dice, y lo dice también la señora Rodríguez Ramos, como no podía ser de otra manera, que el acuerdo garantiza la viabilidad. Repito que por qué los demás opinan que es malo. Además, vamos a repasar los números. Cuando ha dicho la señora ministra que todos somos susceptibles de equivocarnos, lo primero que he hecho ha sido mirar y ver que no me he equivocado. Señor presidente, no tengo más remedio que decir que si el precio actual es 48,19 euros por tonelada y se reduce un 36 por ciento a lo largo de cuatro campañas, en la 2009-2010 se verá reducido este precio mínimo de la remolacha a 25,51 euros tonelada, no hay más que multiplicar y dividir; he repasado la operación y está perfectamente bien hecha, ese es el precio; ahora viene la compensación por diferencia de precios, que para la 2009-2010 es exactamente 12,63 euros por tonelada; sumando 25,51 y 12,63, salen 38,1 euros por tonelada; de 48,1 pasamos a 38,1. No me he equivocado, hay una diferencia. He incluido ya, señora ministra, no

me haga gestos, los 78 céntimos de euro por tonelada que hay que detraer también, que es el descuento del canon de producción. En todo caso, le digo que he repasado las operaciones y me salen 10 euros de diferencia, esto es, por hectárea 125.000 pesetas. Voy a concederle el beneficio de la duda, voy a concederle que me falta algo por restar, no lo sé, que me he equivocado, no lo sé, creo que no. En todo caso, perder 100.000 pesetas por hectárea en estos momentos es un mal acuerdo, es un acuerdo ruinoso para el sector, que solo será viable si la mitad se va a la calle.

Señor presidente, voy terminando. En el documento que la señora ministra nos ha mostrado, que yo también lo tengo —prácticamente ya lo venden en los estancos—, resulta que citan a España junto con otros diez países en la página 3, apartado 4.2, que S.S. ha señalado, y en la 15, apartado 13.3. Yo me refería a las excepciones positivas con ayudas excepcionales de mayor o menor cuantía para algunos países que han sacado más que España, que no ha sacado nada. En la página 4 se cita a Italia, Lituania y Suecia; en la página 6 a Portugal a Italia, con el nombre escueto del país sin incluirlo en ningún grupo; luego, más importante todavía, en la página 10 se habla de Eslovenia, de Portugal y por supuesto de Finlandia que es la que más ha sacado, en las páginas siguientes. Cuando digo que España no ha sacado gran cosa es que está aquí escrito; está lo que han sacado los demás, y es un mal acuerdo. Lamentamos que en vez de tratar de ver las cosas con realismo y salir de una situación realmente difícil en la que entran ahora los cultivadores de remolacha azucarera, lo único que hagan sea decir que la oposición no lo hace bien. Eso que lo digan los electores. De momento los agricultores están diciendo que, en agricultura, cero zapatero.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), si el señor Grau desea usar el turno, tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Brevemente, voy a hacer dos puntualizaciones sobre el tema objeto de nuestra solicitud de comparecencia. Agradecemos a la señora ministra todas las explicaciones que nos ha dado y las puntualizaciones que hacen al caso. Revisaremos con más profundidad la web del ministerio.

En cuanto a los retrovirales hemos pasado de 10.000 a dos millones y, respecto a las vacunas, la señora ministra nos ha hablado de una compra adicional de cinco millones de dosis. Nos gusta que sea así. Y dado que el rebaño agrícola español, por decirlo de alguna manera, era de 45/50 millones, siendo un tema focal, de aplicación puntual y de protección de determinada zona, según la zona en que se produzca puede haber una concentración espectacular, por lo que nos parece positiva la compra de cinco millones de nuevas dosis. En todo caso, si en el futuro se produce un nuevo cambio, nos gustaría ser debidamente informados de las decisiones que tome el ministerio. Nos ha hablado también de que

el consumo ha aumentado un 13,4 en la semana 44 respecto al año pasado. Me consta que en estos momentos se está congelando con intensidad, a los efectos de contener el precio. Me gustaría saber si el dato del consumo se refiere al sacrificio o se basa en el dato de consumo de mercado, porque estaríamos ante un sesgo no válido en el sentido de que quizás el consumo no haya subido lo que la señora ministra nos dice, se esté comprando y sacrificando pollo y tuviéramos los congeladores llenos a la espera de mejores tiempos pero sin resolver el problema, lo que quizás habría que mejorar la campaña de consumo. Ha hablado también de trazabilidad. Respecto a las importaciones, no sé si la he oído bien, pero me gustaría saber si existe algún control para la protección del consumidor respecto a las importaciones de carne de pollo que se puedan producir.

Finalmente, en cuanto al gasóleo me ha quedado pendiente alguna pormenorización sobre los biocarburantes, más concretamente sobre el biodiesel, al menos en lo que se refiere a los esfuerzos y a cómo interpreta la posibilidad de producciones agrícolas de plantas con contenido graso, de frutos grasos, para que pudiéramos tenerlo como alternativa de futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno al Grupo Socialista. No sé si lo van a repartir. El señor Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Compartiremos el tiempo, señor presidente. Espero no pasarme.

De las tres intervenciones del Grupo Popular se deduce lo que dicen algunos sobre el interés que tienen de cuanto peor, mejor; mejor para el PP seguramente y mejor para sus expectativas electorales, porque da la impresión de que maldicen los acuerdos cuando los hay, propician que no los haya y se alegran de los males cuando ocurren. Esto no es lo que necesita ninguno de los sectores a los que nos hemos referido. A los sectores les gustaría escuchar alguna propuesta desde la oposición y no tanta crítica tan negativa y en algún caso tan poco elegante.

Empezando por la primera intervención de la señora Naharro, le diré con cariño, porque la conozco desde hace mucho tiempo, que ha hecho una intervención desagradable en lo personal, poco cortés (**Rumores.**), efectivamente, poco cortés con la ministra, haciendo alguna referencia a lo de las lecturas, a la utilización de las palabras.

Señora Naharro, ya que nos conocemos desde hace mucho tiempo y hemos seguido sus responsabilidades, debería ser un poquito más prudente a la hora de criticar estas cosas. En cualquier caso, vuelvo a reiterar lo que le dije al principio. Ante una crítica tan desagradable como la que han hecho, al Grupo Socialista, le hubiera gustado escuchar alguna propuesta novedosa de alguna medida que debería tomar el Gobierno si lo está haciendo tan mal. No hemos escuchado más que crítica destructiva, y así no se arreglan los problemas que puedan tener los ganaderos del sector de la producción de carne de

pollo o de huevo en España ni ningún otro problema. Dice que no se le ha contestado a sus preguntas. Solo ha planteado preguntas relativas a las vacunas y yo creo que se le ha contestado adecuada y perfectamente. Ha criticado la política informativa, ha preguntado quién es el responsable y le ha respondido en esta Comisión quien tiene la responsabilidad de los problemas relacionados con la gripe aviar. En definitiva, ustedes pueden estar contentos o descontentos con la información y con las actuaciones del Gobierno, pero desde nuestro punto de vista su crítica es exagerada.

Al señor García Díez le digo con todo cariño —sabe que le aprecio— que ha intervenido en su segunda ocasión con un cierto enfado, pero ha sido usted quien ha provocado que se le conteste porque ha sido el que ha dicho que el acuerdo con los pescadores se ha cerrado en falso; ha sido usted el que ha hablado de forzar voluntades; ha sido usted el que ha dicho —no sé si ha empleado la palabra amenaza— que se ha utilizado el pago de las ayudas. Ha sido usted. Y yo le he dicho y le reitero que con sus palabras no está insultando al Gobierno sino a los firmantes del acuerdo, porque en España hoy día no hay ningún representante de sindicatos ni de sectores empresariales que yo conozca que firme nada a la fuerza; no hay nadie. Si ustedes conocen a alguien, si en su organización o en su partido hay gente que firme bajo presión, son ustedes los que tienen que poner nombre a esas personas. Lo que pasa, señor García Díez, señores del PP, es que a ustedes les sienta mal que haya habido un acuerdo. Esa es la realidad. Y esta mañana los del Partido Popular, de aquí de la Comisión y de fuera, se han despertado con una buena noticia para ustedes. Hoy seguramente van a brindar en la comida con buen vino o con champán porque anoche no hubo acuerdo con los agricultores. Ustedes se alegran de que no se haya llegado a un acuerdo; se alegran porque mañana de nuevo van de manifestación, otra manifestación a la que van a ir los señores del Partido Popular, que no han ido en su vida pero que ahora han encontrado gusto a esto de ir a las manifestaciones y mañana van a tener la oportunidad de ir a otra. Pues nada, hasta que se les pase la manía, hasta que se hartan de manifestaciones, la calle es suya, como decía alguno de los dirigentes más ilustres del Partido Popular.

Ha dicho el señor García Díez que no hay acuerdos, que no hay decisiones de devolución de ayudas. Señor García Díez, en tema pesquero quizá no, pero en las ayudas al gasoil, por una crisis similar a esta a la que nos referimos, por un incremento de precios en el año 2000, la Comisión Europea ha declarado incompatibles las ayudas que otorgó, que aprobó el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular. Es la Comisión Europea la que ha declarado incompatibles, ilegales, esas ayudas. Y ahora el Gobierno socialista tiene que pelear en el ámbito de la Unión Europea para intentar reducir o hacer más digerible esa decisión ilegal que tomó el Gobierno del Partido Popular. Luego sí ha habido decisiones del Partido Popular que han sido declaradas ilegales por la

Unión Europea, y al menos en este momento lo que hay en el horizonte es la posibilidad de devolución de estas ayudas, si no lo remedia la buena gestión del Gobierno socialista en su —como ustedes dicen— mala situación política en Europa. Seguramente este Gobierno tendrá que arreglar su mala cabeza o sus malas decisiones en los años anteriores.

Paso la palabra a la señora Rodríguez Ramos, no sin antes decir al señor Madero, que tiene experiencia de trabajo en la agricultura, que lleva ya muchos años en esto, que con gobiernos del PSOE, con gobiernos del Partido Popular o con gobiernos de cualquier signo, cuando en un año agrícola coinciden heladas, sequías y una subida de input como en la que estamos, baja la renta agraria. Usted, que es experto en la materia, sabrá que eso se va a producir inexorablemente, que se produjo con el Partido Popular cuando hubo años con climatologías adversas y que eso, desgraciadamente, no es nada que puedan solucionar los gobiernos. Esto es una realidad y lógicamente hay que convivir con ella.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, si no le importa, le paso yo la palabra a la señora Rodríguez Ramos.

Adelante.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Intervendré brevemente.

Señora ministra, por centrar un poquito el debate que hemos tenido en relación con la reforma de la OCM del azúcar, me gustaría hacerle una pregunta. En los fondos del ministerio, en los documentos que ustedes han tenido que manejar, ¿han encontrado alguna declaración del ministro de Agricultura del anterior Gobierno en relación con la propuesta de modificación de la OCM del azúcar? Porque cuando oigo hablar a mi colega el señor Madero da la sensación de que ha surgido esporádicamente una propuesta de la Comisión para reducir los precios y la cuota de producción en la Unión Europea. Como usted sabe perfectamente, y el señor Madero también, el acuerdo al que se llegó en la reforma intermedia el año 2002 era que para que entrara en vigor en 2007 había que afrontar la reforma común de mercado del azúcar en el ámbito comunitario. Asumimos compromisos —ya lo hicimos en la ronda de Doha— para disminuir las restituciones a la exportación, 5.000 millones de euros en relación con lo que nos costaba esta OCM. Todo eso fue fruto —como siempre en el ámbito comunitario— de un iter largo en el que ha habido múltiples negociaciones y discusiones en torno a esta cuestión. Yo le hago esta pregunta, señora ministra, porque no sé —a lo mejor estoy equivocada, estaba en el Parlamento Europeo, no vivía la política nacional como la vivo ahora— si en aquel momento, cuando esto se produjo, hubo alguna declaración del ministro o del Gobierno diciendo que no se permitiría en ningún caso una reforma en la que hubiera una reducción de precios; a lo mejor hubo alguna declaración del presidente del Gobierno Aznar diciendo

que esto sería una cuestión de Estado. Yo creo que no la hubo. Centremos el tema. Indudablemente, señor Madero, partíamos de una reforma ya anunciada, con compromisos asumidos en el ámbito de la Unión Europea, en la que iba a haber una reducción del precio de apoyo al sector remolachero. Lo que pasa es que la propuesta de la Comisión era inaceptable, y este acuerdo final mejora de forma sustancial la propuesta inicial. Es bueno —de verdad, sin acritud, señor Madero— que aunque no gusten algunas de las cosas, porque desde la oposición queda mejor decir que no se ha conseguido nada para España, hemos obtenido un fondo específico nacional para España de 10,7 millones anuales. Es bueno que lo reconozca porque cuando hace la suma del precio por tonelada más la ayuda compensatoria le sale una cifra que no es, porque no suma el fondo, pero lo hemos conseguido. Es muy difícil —y usted lo sabe— conseguir la especificidad para un país que además suponga euros; porque con unos pocos amigos que te hagas en el Consejo la especificidad en determinado sector nacional la puedes conseguir, pero cuando esa especificidad cuesta 10,7 millones anuales es muy difícil. Es lo que no suma el señor Madero.

Acabo porque no quiero alargarme. En definitiva, señora ministra, reiteramos lo que dijimos al principio: es una reforma equilibrada, es una reforma que da tiempo al sector a adoptar sus propias decisiones y es un acuerdo que permite la viabilidad del sector en España. No está hecha para abandonar, pero si se produce abandono hay indudablemente una buena salida para los que abandonan, pero desde luego está pensada para que la viabilidad del cultivo de la remolacha pueda ser una realidad en España.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar este debate tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Señora Naharro de Mora, desde luego yo he respondido a todas sus preguntas. Si dice que yo no he puesto encima de la mesa más que lo que aparece en la página web es porque yo le he dicho en mi intervención que actuamos con transparencia, y todas y cada una de las medidas que se están activando por cualquiera de los ministerios implicados se transmiten en informaciones puntuales y, por supuesto, en la página web de nuestro ministerio, que está enlazada con una página especial al efecto sobre influencia aviar y también con el Ministerio de Sanidad. Es cierto, está todo, y es nuestra obligación hacerlo con transparencia y en tiempo real. Entonces no me acuse de lo que nosotros creemos que es lo que debe ser: no ocultar absolutamente ninguna información y transmitirla lo más rápido posible a los veterinarios, a las comunidades autónomas, a todos los sectores afectados. Por eso quiero decirle que yo no oculto nada y que he respondido a todo lo que me ha preguntado. Por otro lado, siento si no me ha entendido bien, pero yo sé que es

influenza aviar. No quiero hablar de gripe aviar precisamente por no llevar a la confusión. No me incite a lo que a lo mejor quieren hacer ustedes. ¿Por qué? Porque quizá la ciudadanía identifica la gripe aviar con un tema humano, no identifica la influenza aviar con otro. Sé lo que dije. Lo siento si me ha entendido mal, pero sé perfectamente lo que dije, cómo se escribe y cómo se pronuncia, y si no lo he utilizado ha sido precisamente para no llevar a confusión. Pero me da igual. No me preocupa lo que pueda decir de mí, que yo voy más allá en otras preocupaciones que todos tenemos.

Respecto a lo que ha dicho el señor García Díez, en primer lugar, quiero dejar muy claro que si le he ofendido por algún motivo no era esa mi intención. **(El señor García Díez: A mí no, a mi grupo.)** Sí, pero me ha dado la ligera impresión —y perdone que lo diga así— de que era más a título personal. En cualquier caso, le digo a usted y a su grupo que no ha sido mi intención ofenderles en ningún momento y que si lo han interpretado así, lo siento sinceramente, pero también es cierto que ustedes han utilizado determinadas expresiones como: límites no democráticos —como he apuntado textualmente—, de lo que quizá tendrían que dar alguna explicación. ¿Ustedes han estado presentes en esa reunión? No han estado presentes en las negociaciones, con lo cual desconocen lo que ha pasado allí. Me gustaría que ustedes se lo pensarán antes de hacer insinuaciones tendentes a afirmaciones en ese sentido aquí o en cualquier otro sitio. Les puedo asegurar que no hubo nada de eso, y prueba de ello es que tenemos acuerdos firmados con dos organizaciones agrarias y una no, que tenemos acuerdos firmados con el cien por cien del sector y que tenemos acuerdos que no se han firmado. Es decir que pueden elegir diferentes modelos que tenemos en lo que llevamos de legislatura. Eso significa que la gente tiene libertad de elección, y no lo que se ha tratado de decir aquí.

Yendo a temas concretos que me ha preguntado, le he dicho lo de la ayuda de mínimos. Las ayudas que se han activado para el acuerdo que está vigente hoy —y he dicho incluso el número de solicitudes que teníamos a fecha de ayer— son compatibles con las ayudas del año pasado, activadas y pagadas, y en ningún momento se sobrepasa el límite ni como país ni como perceptores individuales de la Unión Europea. También le he dicho cuál había sido nuestra postura, que es pública, no solamente en cuanto a las ayudas de mínimos, sino en cuanto a otra serie de iniciativas que el comisario Borg ha puesto encima de la mesa en un Consejo de Ministros de la Unión Europea. Lo conoce perfectamente porque son públicas, con lo cual doy por respondido lo que me ha dicho.

Dice que le mencione una sola ayuda. Antes le he hablado del lino y podemos hablar de otras, porque es dinero que se ha tenido que devolver a la Unión Europea, pero lo llevaré al tema de la pesca, porque quizá era lo que me estaba preguntando aunque no lo haya especificado. Le leo textualmente: La Comisión

Europea, en Decisión de 11 de diciembre de 2002, declaró incompatible con la normativa europea la bonificación de la línea de crédito de 35.000 millones de pesetas a interés preferencial. Si quiere también puedo hablarle de temas que están relacionados con esta situación y con lo que decíamos anteriormente. Por ejemplo, cuando ustedes gobernaron intentaron marginar a una organización no firmante de un acuerdo, COAG. Lo he pasado al sector agrario y he puesto otro ejemplo concreto. Excluyeron a la organización agraria COAG hasta que hubo una sentencia estimatoria, de 4 de diciembre de 2002, de la Audiencia Nacional, por la que se les obligó a su admisión en la comisión de seguimiento creada por el Gobierno. Tienen dos ejemplos que unen lo que decíamos antes sobre acuerdos con todos, con parte o con quien sea, pero estar siempre abiertos; y las ayudas que, aparte de las que ustedes conocen perfectamente, les he señalado.

Señor Madero, poco nos agradecerían sus compañeros y compañeras si aquí usted y yo nos dedicáramos a coger la calculadora y mirar de dónde salen los datos. Es un trabajo que podemos hacer perfectamente en cualquier otro lugar. No niego que haga las operaciones correctamente pero, si parte de un dato que no es correcto, mal vamos, porque el dato que ha dado aquí no es el mismo que tengo yo. Podemos hacer las operaciones muy bien y repasarlas, pero si partimos de un dato que no es correcto o que se lo han transmitido erróneamente, su resultado y el mío, lógicamente, nunca podrán ser iguales.

No quiero entrar en más debates puntuales de esta reforma. Nuestra postura siempre ha sido clara. He dicho que si había algún abandono o alguna empresa se reestructuraba estaríamos con el sector para ayudarle. Tenemos ayudas para hacerlo y fondos específicos para acometerlo. Ese es el futuro en el que tenemos que situarnos con dos posibilidades: el que quiera cultivar cultiva y el que no quiera cultivar no cultiva, y para el que no quiera cultivar tendremos que actuar aplicando las ayudas económicas que nos permite utilizar esta reforma y, en paralelo —lo he dicho antes muchas veces— asesores y estar todos juntos cogidos de la mano: agricultores, industrias, comunidad autónoma y, desde luego, administración central. Por eso lo único que le pido es que se lo lea con cariño, que busque la parte positiva. Yo lo que no he hecho ha sido contar las veces que sale España y las veces que salen otros países; a eso no me he dedicado. Usted ha hecho referencia a que España salía dos veces y ha dado una relación de países que solo salían una. Insisto en que no voy a entrar en ese tema, pero le agradecería que por favor lo leyese y con la máxima cordialidad y colaboración, si hay alguna duda, porque tendrá su reglamento, estamos dispuestos a aclarársela cuando lo necesite.

Gracias de nuevo, señor Grau. Quiero aclararle que estos datos que le he dado se refieren a consumo. Se vienen haciendo desde hace un año en el ministerio y son siempre referenciados a los mismos periodos del año

anterior, tomémoslo semanal, mensual o anual. Son datos propios del ministerio sobre la base de un panel que tenemos y que está también en la página web del ministerio, pero no cogemos datos de mataderos ni de salidas de explotaciones avícolas. El mensaje que nos importa a todos es que empezamos a tener una recuperación del sector en cuanto a consumo, que todavía no hemos conseguido que se recuperen los precios al nivel que deberían estar, pero si entre todos juntos trabajamos con medidas de información, con medidas de publicidad y con transparencia total y absoluta lo vamos a conseguir. Incluso me comentaban —yo no he tenido oportunidad de verlo— que en un programa de una cadena de televisión española se dirigían a los consumidores preguntándoles su postura o su actitud en situaciones de crisis. Creo que la mayor parte de la gente decía que consumían más por la seguridad de que había más control. Insisto en que no he visto el programa, es una información que me han comentado y que tal vez alguno de ustedes ha tenido la posibilidad de ver. Lo digo con toda la prudencia del mundo porque no he visto ese programa informativo. Ahí es donde tenemos que trabajar: en la confianza, en la seguridad y en ayudar al sector íntegramente para que no se vea abocado a una crisis.

Respecto a las importaciones, se prohíben todas y cada una de las aves frescas, productos terminados, productos semielaborados o elaborados que lleven algún componente, incluso las plumas de aves procedentes de cualquier país del mundo que haya tenido algún foco de influencia aviar. Esto es lo que se hace. ¿Cómo lo hemos hecho? Con instrucciones concretas a los puestos de inspección fronteriza, con incremento en el servicio de veterinarios, con implicación incluso del Ministerio de Economía y Hacienda a través de Aduanas, dado que no está especializado en estos temas concretos. La forma de hacer que tenemos es, primero, blindarnos en nuestras fronteras como lo están haciendo también el resto de los países de la Unión Europea para que no llegue. Un tema diferente y más sensible es que pueda ser transmitida por un ave migratoria, en lo que, como decía la señora Fernández Davila, no tenemos ningún margen de maniobra para frenarla en ninguna frontera de España ni de la Unión Europea, aunque sí tomando las otras medidas adicionales como en el tema de los humedales que yo les comenté, para que en el caso de que llegase algún ave contaminada se pueda detectar inmediatamente y no tengamos una propagación en el área de influencia de ese humedal.

En cuanto al tema que me planteaba sobre biocarburantes o biodiesel estamos convencidos —llevamos trabajando bastante tiempo en el tema de energías alternativas—, de que pueden ayudarnos, con el enfoque que creo que hacía usted, por una parte a incrementar determinadas producciones agrarias y por otra a tener otra energía diferente no solamente para la agricultura o para la ganadería, sino para cualquier actividad privada o económica que se pueda realizar en este país. Permítame, señora Naharro de Mora, aunque

a lo mejor a alguien no le parezca bien, que lea textualmente lo que figuraba en el acuerdo que ayer se les puso encima de la mesa a las organizaciones agrarias. Lo digo porque es bastante denso y recoge ideas muy claras como fuente de referencia a la que usted puede ir: Se activará una mesa interministerial con presencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y del Ministerio de Economía y Hacienda para el estudio de la producción de cultivos energéticos para su utilización como biocarburantes, enmarcándose esta iniciativa en el desarrollo de las estrategias recogidas en el Plan de Energías Renovables 2005-2010 elaborado en este año por el Gobierno. Esta mesa se constituiría con una doble orientación: en primer lugar para fomentar que la agricultura española participe en la producción de cultivos que sirven de base para la elaboración de biocarburantes y en segundo lugar para favorecer el consumo de este tipo de combustible en el medio agrario. Todo lo recogido en este punto estará al amparo de lo previsto en el artículo 5, fomento de los biocarburantes, de la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de reformas para impulso de la productividad. Aunque sea condensado, recoge lo que queremos hacer en el uso y producción de biocarburantes. Usted diferenciaba biocarburantes y biodiesel y nosotros lo hemos englobado en una misma denominación.

Por último, señor Alonso, señora Rodríguez Ramos, lo mismo que a los otros grupos, agradezco lo que han puesto sobre esta mesa. Es cierto que ya estamos habituados a que por parte del Grupo Popular no se nos presente ninguna propuesta novedosa; no pasa nada, creo que todos los demás vamos a intentar tirar del carro. Desde luego, vamos a intentar aunar esfuerzos para que podamos ayudar a los sectores agrarios, pesqueros y ganaderos cuando están en una situación tan delicada como la que pueda atravesar en estos momentos con el incremento de los precios de los carburantes, año difícil que hemos reiterado todos, pero no solamente eso, teniendo una perspectiva más de futuro, que es a donde tenemos que ir, y trabajando por la viabilidad de nuestros sectores a medio y a largo plazo, que es nuestra responsabilidad y nuestra obligación. Por tanto, gracias a todos de nuevo. Sepan que el Gobierno va a seguir defendiendo aquello en lo que creemos, le pese lo que le pese a los señores del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra.

Les vuelvo a recordar que, sin solución de continuidad, tenemos reunión de Mesa y portavoces.

Vuelvo a agradecer a la señora ministra su presencia en la Comisión y a ustedes su trabajo en la mañana de hoy.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**